 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 17/febrero/2026

Entidad: Distrito Especial de Santiago de Cali

Número del proceso: 4121.010.32.1.083-2026

Organismo: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO


El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por el Distrito Especial de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública para la selección del contratista que se encargue de la "Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Subdirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, en lo correspondiente a las actividades de registro, seguimiento y vigilancia judicial y control de los procesos judiciales en los que el Distrito Especial de Santiago de Cali sea parte, se encuentre vinculado o tenga interés, asegurando la actualización en el sistema de gestión para el registro de la defensa judicial (S.G.P.R.D.J) en desarrollo del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica y de la política de mejora normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali."

Lo anterior, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.


Así, el presente documento busca ayudar al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, y con ello estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector económico realizado por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública para la contratación de la vigilancia judicial, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 01. Definiciones.

Término/ Sigla	Definición
Colombia Compra Eficiente - CCE	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
MAE	Modelo de Abastecimiento Estratégico.
PIB	Producto Interno Bruto.
TRM	Tasa de cambio representativa del mercado.
CIU	Es una combinación numérica que rige a nivel internacional y permite diferenciar las actividades económicas de las empresas.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Documentos del proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) análisis del sector económico; (c); certificado de idoneidad y experiencia; d) documentos del contratista; e) el contrato; f) y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.
Contrato	Un <i>contrato</i> es un acuerdo jurídico entre dos o más partes que generan derechos y obligaciones.
Oferta	Es la propuesta presentada al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública por el interesado en ser el contratista del Proceso de Contratación.
Daño antijurídico	La lesión de un interés legítimo, patrimonial o extrapatrimonial, que la víctima no está en la obligación de soportar, que no está justificado por la ley o el derecho.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Registro, seguimiento y vigilancia judicial de los procesos judiciales	Son mecanismos para garantizar la eficiencia, transparencia y oportunidad en la administración de justicia.
Reconstrucción de actuaciones procesales	Acción y efecto de restaurar o recuperar actuaciones procesales, cuando estas se hubieran perdido o destruido total o parcialmente, por cualquier causa.
Proceso Judicial	Sucesión de actos desarrollados ordenadamente y progresivamente por las partes y el órgano jurisdiccional, dirigidos a obtener una decisión judicial sobre un caso concreto y singular. ¹
Vigilancia de procesos	La vigilancia de procesos es un mecanismo de control a través del cual se consultan los estados judiciales en las plataformas tecnológicas dispuestas para el efecto por los despachos judiciales y/o en una visita a estos de forma presencial por parte de personas denominadas dependientes judiciales que se encargan de verificar el estado y las demás actuaciones que se están surtiendo en el proceso con el fin de dar a conocer a los usuarios información actualizada del mismo.
Actuación	Una actuación, es todo acto judicial que suele dejar constancia documentada como las providencias, autos, declaraciones, emplazamientos, notificaciones y demás diligencias que debidamente autorizados constituyen parte importante del proceso.
(S.G.P.R.D.J)	Sistema de gestión para el registro de la defensa judicial.
D.A.G.J.P	Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Fuente: Colombia Compra Eficiente, Cámara de Comercio de Cali, DANE, google.

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

¹ <https://minciencias.gov.co/glosario/proceso-judicial#:~:text=Sucesi%C3%B3n%20de%20actos%20desarrollados%20ordenadamente,un%20caso%20concreto%20y%20singular>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

Para iniciar, es importante hacer claridad que la información que se relaciona a continuación sobre el sector concerniente al tercer trimestre del 2025, fue extraída del “Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (CT) Tercer trimestre 2025pr” el cual fue publicado por el DANE en noviembre 18 de 2025, teniendo en cuenta que no está reportado aún en la página del DANE, el último trimestre del año 2025.

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS


Para el proceso de contratación que se adelanta, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública requiere de la prestación de servicios de apoyo a la gestión, en ese sentido, el sector analizado hace parte del sector terciario o servicios el cual contiene actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población. El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados.

- Identificación del sector económico

Importancia y Contribución al Desarrollo

La contratación por prestación de servicios ha demostrado ser crucial para la implementación ágil de proyectos gubernamentales, permitiendo la incorporación rápida de talento especializado, fomentando la innovación y la eficiencia. Además, brinda flexibilidad al Estado para adaptarse a las necesidades cambiantes sin incurrir en compromisos laborales a largo plazo.

La contratación por prestación de servicios en el sector público colombiano es un fenómeno en constante evolución, con aspectos positivos y desafíos importantes. Su futuro dependerá

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

de la capacidad de la sociedad y el gobierno para abordar estos desafíos de manera equitativa y sostenible, garantizando que todos los actores involucrados se beneficien de manera justa y responsable.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes, como se muestra en la siguiente gráfica:


Gráfica No.1 Sectores Económicos

SECTORES ECONÓMICOS



El sector de servicios se compone de distintas áreas de la economía, dentro de las cuales se encuentran los Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc., donde se encuentran inmersas distintas actividades que pueden ser relacionadas con el presente proceso como como se detalla a continuación: Una de ellas es la actividad CIU denominada "Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos" las cuales están descritas en el código CIU 6209 que pertenece a la sección J (Información y comunicaciones) en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, de acuerdo con la Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C. del año 2022^[7] y este se relaciona directamente con el objeto del presente proceso.

Gráfica No.2 CIU Estructura 6209

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Búsqueda por estructura detallada

Seleccione el método de búsqueda:

Por código CIU Estructura detallada

Sección >>

Sección 1 Información y comunicaciones

División

Seleccionar	Divisiones	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	58	Actividades de edición	Ver Nota
Seleccionar	59	Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música.	Ver Nota
Seleccionar	60	Actividades de programación, transmisión y/o difusión.	Ver Nota
Seleccionar	61	Telecomunicaciones	Ver Nota
Seleccionar	62	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.	Ver Nota
Seleccionar	63	Actividades de servicios de información	Ver Nota

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá²

Gráfica No.3 CIU Descripción detallada 6209

Búsqueda por código CIU

Seleccione el método de búsqueda:

Por código CIU Estructura detallada

Digite el código:

SECCIÓN >>

Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	6209		Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	Ver Nota

Según la actividad por usted elegida el código es:


*SHD: Secretaría de Hacienda Distrital

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá³

Otra actividad económica que tiene relación con el servicio requerido es el "Procesamiento

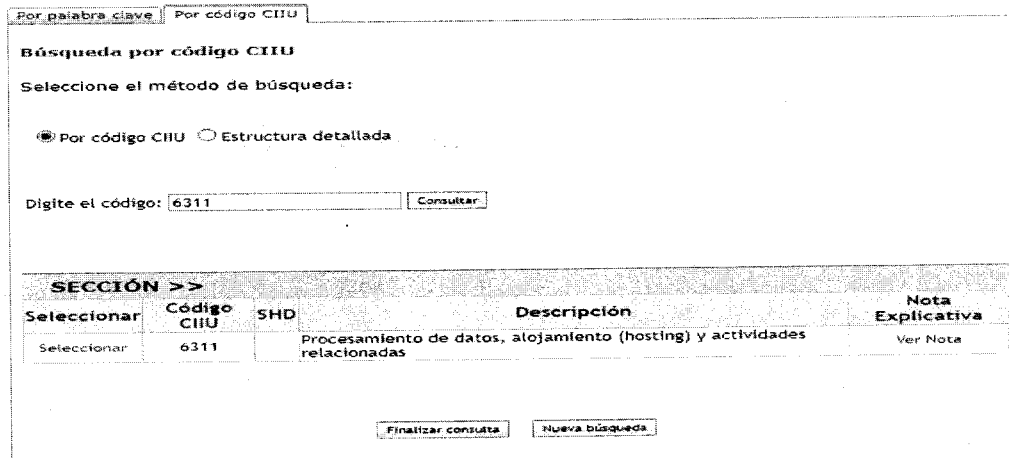
² <https://linea.ccb.org.co/descripcionciuu/>

³ <https://linea.ccb.org.co/descripcionciuu/>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas” la cual está descrita en el código CIU 6311 que pertenece a la sección J (Información y comunicaciones) en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, de acuerdo con la Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C. del año 2022^[7] y este se relaciona directamente con el objeto del presente proceso.

Gráfica No.4 CIU Estructura 6311



SECCIÓN >>	Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
	Seleccionar	6311		Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	Ver Nota


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá⁴

De igual forma es relevante tener en cuenta el código de “Actividades jurídicas” las cuales están descritas en el código CIU 6910 que pertenece a la sección M (Actividades profesionales, científicas y técnicas) en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, de acuerdo con la Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C. del año 2022^[7], dado que el cumplimiento del objeto tiene relación con la prestación de servicios profesionales altamente especializados.⁵

Gráfica No.5 CIU Estructura 6910

⁴ <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

⁵ <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001


Por palabra clave Por código CIU

Búsqueda por código CIU

Seleccione el método de búsqueda:

Por código CIU Estructura detallada

Digite el código:

SECCIÓN >>				
Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
<input type="button" value="Seleccionar"/>	6910		Actividades jurídicas	Ver Nota

Clasificación Secretaría de Hacienda Distrital		
Seleccionar	Código	Descripción
<input type="button" value="Seleccionar"/>	1	Actividades jurídicas como consultoría profesional
<input type="button" value="Seleccionar"/>	2	Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

Según la actividad por usted elegida el código es:

*SHD: Secretaría de Hacienda Distrital

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá⁶


Descripción detallada del código identificado

Esta clase incluye:

- Las actividades de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: - Asesoramiento y representación en procedimientos civiles. - Asesoramiento y representación en procedimientos penales. - Asesoramiento y representación en relación con conflictos comerciales y laborales.
 - La prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos que comprende escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades; asesoramiento en trámites de patentes y derechos de autor, elaboración de escrituras, testamentos, fideicomisos, etc.
 - Otras actividades de notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros y curadores urbanos.
- Una vez identificado el sector de la economía al que pertenece el servicio que se va a

⁶ <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contratar, se analizan a continuación algunas variables macroeconómicas que inciden en la contratación que se pretende adelantar.

El contexto de la contratación por prestación de servicios en el sector público colombiano.

En el corazón de la maquinaria gubernamental colombiana, la contratación por prestación de servicios ha emergido como una pieza clave en la ejecución de proyectos y la gestión de recursos humanos. Esta modalidad, aunque vital, ha suscitado inquietudes y debates sobre su impacto en la sociedad y en los trabajadores que forman parte de ella.

Ha sido un tema de interés creciente debido a su impacto en la gestión gubernamental y la prestación de servicios a la ciudadanía en general. Esta modalidad de contratación ha evolucionado a lo largo del tiempo, presentando desafíos y oportunidades únicas.

La contratación por prestación de servicios es un mecanismo mediante el cual el sector público colombiano puede vincular profesionales especializados para proyectos específicos. A diferencia de un empleo tradicional, quienes prestan sus servicios bajo esta modalidad no son empleados directos del Estado, sino que facturan por los servicios prestados por un periodo de tiempo delimitado previamente.

En la actualidad, esta forma de contratación ha experimentado un aumento significativo. Aunque ha demostrado ser una herramienta eficaz para la contratación de expertos en áreas específicas y la agilización de procesos, también ha sido objeto de polémica.

La contratación por prestación de servicios ha tejido su propia historia en el tapiz de la administración pública colombiana, marcando una trayectoria que ha evolucionado en respuesta a las cambiantes necesidades del país. Para comprender su actual relevancia, es imperativo sumergirse en las páginas del pasado, donde los cimientos de esta modalidad de contratación fueron colocados.

5.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.⁷

Tabla 2.
Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen 1
Tercer trimestre 2025 pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

¹preliminar

²Serías encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

⁴Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁵Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁶Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁷Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.


(Fuente: DANE Boletín técnico Producto Interno Bruto PIB Tercer trimestre de 2025).

Valor agregado por actividad económica:

Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 3).

Tabla 3.
 Información y comunicaciones
 Tasas de crecimiento en volumen¹
 Tercer trimestre 2025^{pr}



Boletín técnico
 Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
 III trimestre de 2025^{pr}

Tabla 8. Información y comunicaciones
 Tasas de crecimiento en volumen¹
 Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.


Actividades financieras y de seguros⁹

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%. Respecto al trimestre

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.⁸

Tabla 4
 Actividades profesionales, científicas y técnicas 1
 Tasas de crecimiento en volumen²
 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_J

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

(Fuente: DANE Boletín técnico Producto Interno Bruto PIB tercer trimestre de 2025).⁹

5.1.2 Empleo y el desempleo

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre octubre - diciembre 2025 fue 7,7%,

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf>

⁹ <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (58,4%).

Para el 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,9%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente a la registrada en el año 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior (57,4%).

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.

Población ocupada según la rama de actividad:

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.¹⁰

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional
Enero - Diciembre (2024/2025)

¹⁰<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2025.pdf>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero Diciembre 2024	Enero Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.036	23.827	100	791	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.812	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^] Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.


Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciu/CIU_Rev_4_AC2022.pdf

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), diciembre 2025

5.1.3 Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor es una herramienta fundamental para medir la inflación, ajustar contratos y salarios, formular políticas económicas y realizar comparaciones internacionales, lo que lo convierte en una medida crucial para comprender y gestionar la economía de un país.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

ubicaron por debajo del promedio nacional.¹¹

Tabla 6. Variaciones del IPC

AÑO	IPC %
2020	1,61%
2021	5,62%
2022	13,12%
2023	9,28
2024	5,20
2025	5,10

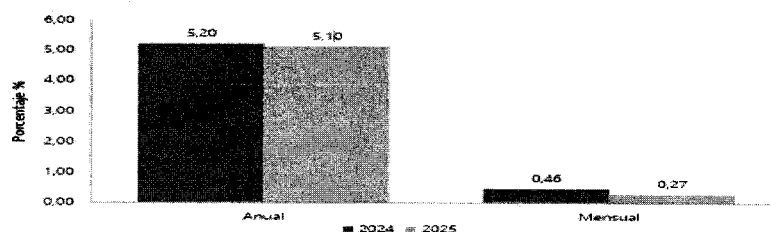
Fuente DANE y Consultorcontable.com: Elaboración propia¹²

13

Gráfica 6. IPC diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Diciembre 2024 - 2025



5.1.4 Comportamiento del salario mínimo en Colombia


El Salario Mínimo Legal Mensual es la percepción básica que establece la Ley. Esto sería lo que les corresponde a los trabajadores por la prestación de sus servicios laborales. Lo cual define la situación de los asalariados en cuanto a poder adquisitivo, frente a la inflación.

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf>

¹² <https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/ipc-historico/>

¹³ <https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/ipc-historico/>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El Gobierno nacional, mediante los decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, fijó el salario mínimo mensual legal –smmlv– y el auxilio de transporte para 2026 en \$1.750.905 y \$249.055 respectivamente.¹⁴

Tabla 7. Variaciones del Salario Mínimo Legal Vigente

VARIABLE	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL										
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
SALARIO	\$ 689.455	\$ 737.717	\$ 781.242	\$ 828.116	\$ 877.803	\$ 908.526	\$1.000.000	\$1.160.000	\$1.300.000	\$1.423.500	\$ 1.750.905
VARIACION %	7%	7%	5.9%	6%	6%	3.5%	10.07%	16%	12,7%	9,5%	23%

Fuente: Elaboración propia-Información tomada de Actualicece.com¹⁵

5.1.5 La tasa Representativa del Mercado (TRM)

Para el presente proceso de contratación el comportamiento de la TRM no incide de manera directa en los precios y no se considera relevante el cambio del dólar. Sin embargo, es importante dentro de toda contratación pública tener un conocimiento general de la TRM, su impacto en los diferentes sectores de la economía Colombiana y la forma como influye en los consumidores y en el gobierno para tomar decisiones económicas que afectan drásticamente el bolsillo dependiendo si la tasa cambiaria se va a la alza o disminuye.

Según el diario la República del 11 de febrero de 2026, La divisa cerró al alza en \$3.671,12, lo que representó un aumento de \$11,41 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM, que para hoy se ubicó en \$3.659,71. También tocó un mínimo de \$3.654 y un máximo de \$3.683, esto ante la emisión de los datos de empleo en Estados Unidos, donde se confirmó que en enero la economía generó hasta 130.000 puestos de trabajo, esto según datos del Departamento de Trabajo de EE.UU.¹⁶

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS


La transformación tecnológica en el mundo actual ha generado cambios significativos en diversas áreas, incluyendo la legal. El sector jurídico ha comenzado a demandar habilidades y capacidades técnicas más específicas, que son cruciales para el éxito en la profesión. Esta

¹⁴ <https://actualicese.com/salario-minimo-2026-en-colombia/>

¹⁵ <https://recursos.bitakora.co/blog/historico-del-salario-minimo-colombia/>

¹⁶ <https://www.larepublica.co/finanzas/precio-del-dolar-y-petroleo-hoy-11-de-febrero-de-2026-4324600>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

nueva realidad requiere una generación de abogados y profesionales del Derecho que puedan adaptarse a este nuevo paradigma, comprendiendo la aplicación de la tecnología y su impacto en el ámbito jurídico. En particular, en el mundo de los negocios, surge la necesidad de abordar retos legales relacionados con la privacidad, la protección de datos, la seguridad de la información, la propiedad intelectual, y el derecho del consumidor, entre otros.

En el área judicial a pesar de los progresos tecnológicos, los diferentes usuarios de Juzgados, Tribunales y Altas Cortes se encuentran con dificultades para acceder de forma oportuna a la información de los procesos judiciales. De igual forma, se presentan otros problemas como el uso de papel de forma excesiva, los desplazamientos, la pérdida de tiempo para obtener la información, entre otras para los profesionales del derecho o quienes adelanten dicha labor.


Ante tal panorama, se genera la necesidad de crear plataformas web para entidades públicas y privadas que permitieran realizar vigilancia a los procesos judiciales mediante la consulta desde cualquier dispositivo inteligente, donde la información se digitalizará desplazando el uso del papel y se permitiera diferentes servicios como audiencias orales en su formato de video o audio, transmitir en tiempo real las decisiones, generar alertas de los términos y de las fechas de las audiencias, reportes gerenciales, tendencias en los fallos, incorporar Tecnología AI, además de otras funcionalidades.

Dado lo anterior, se incorpora al mercado los servicios legaltech, con el fin de responder rápida y oportunamente a las necesidades de innovación en el cambiante sector legal.

- **LegalTech: Más que Tecnología**

El término LegalTech, una combinación de las palabras provenientes del inglés «legal» y «technology» (tecnología), se refiere a la intersección entre las nuevas tecnologías digitales y el ejercicio del Derecho. Este concepto no solo implica la incorporación de herramientas tecnológicas en la prestación de servicios jurídicos, sino también una renovación profunda en el pensamiento, los procesos y las prácticas tradicionales que los abogados han mantenido. LegalTech es innovación, es la búsqueda de soluciones creativas a problemas existentes, y de respuestas a los retos emergentes y las cambiantes necesidades de la sociedad.

El concepto de LegalTech va más allá de la simple aplicación de tecnología al ámbito legal.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Representa una disrupción tecnológica que transforma los servicios jurídicos, combinando la tecnología, la ingeniería informática y los sistemas de información para aumentar la eficiencia de los abogados, reducir costos y proporcionar una mejor experiencia a los clientes. LegalTech se refiere a soluciones tecnológicas específicas para el sector legal, las cuales comprenden:


1. La tecnología en la que el componente legal es crítico: Donde lo legal forma parte de la propuesta única de valor de la solución informática, diferenciando el producto o servicio de otros en el mercado.
2. Prestar servicios de naturaleza legal: Esto puede significar reemplazar a los profesionales que antes brindaban estos servicios (como ocurre con los contratos inteligentes que funcionan con tecnología blockchain) o bien apoyarlos para que el trabajo sea más eficiente, económico y accesible.
3. Ofrecer servicios a profesionales jurídicos: Apoyando a este colectivo en la prestación de servicios legales.

- Categorías de LegalTech

En un reporte realizado por The Boston Consulting Group y Bucerius Law School en 2016, se categorizó el término LegalTech en tres grupos de tecnologías digitales, siendo esta definición del término la más aceptada:

1. Tecnologías habilitadoras: Relacionadas con la infraestructura informática, tienen como objetivo facilitar la digitalización de la información, de los recursos y los procesos, como las soluciones de almacenamiento en la nube, ciberseguridad, y conectividad.
2. Tecnologías de mejora de procesos: Orientadas a la gestión de las firmas de abogados para aumentar la eficiencia en procesos administrativos mediante soluciones tecnológicas como la facturación electrónica, de recursos humanos o software de facturación para gestionar firmas de abogados.
3. Tecnologías relacionadas con el derecho sustantivo: Destinadas a apoyar o sustituir a los abogados en operaciones legales o procesos jurídicos, como la automatización en la redacción de contratos simples, el análisis de documentos, y el análisis predictivo de juicios con base al precedente judicial.

- El Futuro del Derecho es LegalTech

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

LegalTech es más que una tendencia; es la evolución natural de una profesión que se adapta a los tiempos. Con la integración de estas tecnologías, los abogados no solo aumentan su eficiencia, sino que también abren nuevas posibilidades para servir a sus clientes de manera más eficaz y accesible, en busca de un fin ulterior, el bien de la sociedad.

Dicha tecnología está siendo aplicada tanto por los abogados litigantes como por las distintas entidades públicas y privadas, para llevar a cabo vigilancia a los procesos. Los aspectos tecnológicos clave para el registro, seguimiento y vigilancia judicial de los procesos judiciales incluyen la digitalización de expedientes, la implementación de sistemas de gestión judicial (SIUGJ), la utilización de herramientas de análisis predictivo y la interoperabilidad con otras entidades. El objetivo es lograr una justicia más eficiente, transparente y accesible.


El uso de tecnologías de la información en la prestación del servicio es cada vez más común, ya que el almacenamiento en la nube permite que cualquier persona acceda a la información recopilada desde cualquier lugar del mundo.

Para el óptimo desarrollo de estas actividades se requiere de un seguimiento especial en aras de controlar los tiempos de respuesta de las actuaciones señaladas, minimizando el riesgo de no intervenir oportunamente en la defensa de los intereses del Distrito.

Aunque la Administración de Santiago de Cali cuente con Profesionales en Derecho, es importante tener en cuenta que la persona natural o jurídica a contratar debe de tener la infraestructura tecnológica adecuada y un equipo de trabajo con la idoneidad y una amplia experiencia, trayectoria y reconocimiento en la vigilancia de procesos judiciales y demás actividades derivadas del mismo.

Se debe tener en cuenta que en materia procesal todos los términos son perentorios, situación de la cual se genera la necesidad de conocer oportunamente cada una de las notificaciones (estados, fijaciones en lista y edictos de notificación), pues solo de esa forma se podrá ejercer oportuna y adecuadamente la defensa de los intereses de la Entidad.

Realizado un análisis de las características del servicio ofrecido por los distintos agentes que componen el mercado, se puede colegir que el servicio de vigilancia judicial de los procesos judiciales cuenta con el soporte de sistemas de información, alimentados por los datos suministrados por los despachos judiciales a través plataformas tecnológicas dispuestas para el efecto así como aquellos recolectados por los dependientes judiciales en las distintas sedes jurisdiccionales a nivel nacional.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Mediante la contratación que se pretende realizar, se busca el óptimo desarrollo del ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial en los procesos que es parte o ha sido vinculado el Distrito de Santiago de Cali.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

- ✓ Constitución Política de Colombia.
- ✓ Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- ✓ Ley 1150 de 2007 (Medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993)
Ley 1474 de 2011 (Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- ✓ Ley 1341 de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
- ✓ Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- ✓ Decreto 19 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- ✓ Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Ley 1712 de 2014 “Por medio del cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho al acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- ✓ Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”.
- ✓ Decreto 2106 de 2019 a través del cual se simplifican los trámites administrativos.
- ✓ Ley 2213 de 2022, “Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones”.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Teniendo en cuenta que el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente expresa: "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía", para el presente proceso no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos".¹⁷

5.5. DOCUMENTOS TIPO

No aplica. Dentro de los Documentos Tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente, no existe alguno relacionado con la contratación de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para la vigilancia judicial.¹⁸

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

A la fecha no hay un Acuerdo Marco de Precios que se ajuste al requerimiento técnico del bien o servicio a contratar de la entidad.¹⁹

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

No aplica.

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Una vez realizado el análisis indicado en la "GUIA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL" del Distrito Especial de Santiago de Cali se concluyó que para el desarrollo del presente proceso de contratación en cuanto a cómo se va a llevar a cabo su ejecución, no se requiere determinar los criterios mencionados en dicha guía, dado que el tipo de empresas que presta este servicio cuenta con su planta de personal establecida.

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

Con el fin de promover la incorporación de criterios de innovación en los bienes adquiridos por el Distrito Especial de Santiago de Cali, se consultaron las condiciones establecidas en

¹⁷ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

¹⁸ <https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/documentos-tipo>

¹⁹ <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%A9fica#:~:text=Mi%20Mercado%20Popular,-El%20objeto%20del%20Instrumento%20de%20Agregaci%C3%B3n%20de%20Demanda%20es%20establecer,Econom%C3%ADa%20Popular%20de%20tama%C3%B1o%20Microempresarial.>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

la Guía de compras públicas con enfoque de innovación MAJA.01.04.01.P001.G003. De acuerdo con el numeral 5.2.2, de dicho documento se identificó que la necesidad que tiene el organismo no es susceptible de incorporar criterios de innovación, dado que es un servicio no tangible para la entidad, no es un nuevo servicio en el mercado, no implica un desarrollo nuevo del mercado y en general no involucra las características que orientan para determinar que sea un servicio con criterios de innovación, por el contrario es un servicio en el cual la actualización requerida, se debe hacer directamente en el sistema de gestión para el registro de la defensa judicial (S.G.P.R.D.J), el cual pertenece al Distrito de Santiago de Cali, esto debe ser bajo las especificaciones impartidas por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.


5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

A continuación se describe si el proceso es susceptible de incorporar incentivos para la promoción del desarrollo de la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020 y su decreto reglamentario, indicando los criterios que se recomienda tener en cuenta en el proceso relacionados a continuación:

5.10.1. De acuerdo con el análisis del sector realizado, al presente proceso aplica la limitación a MiPymes de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, como quiera que el valor del presupuesto oficial no supera el umbral establecido en el artículo 2.2.1.2.4.22 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, esto es que es menor a US \$125.000 dólares y que de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dicho valor para el 2026 es de \$511.708.497 y el actual proceso de selección tiene una cuantía de hasta \$47.965.000 la cual es menor al umbral establecido.

Por lo anterior, el presente proceso de selección podrá ser objeto de convocatoria limitada a MiPymes nacionales.

Ahora bien, la Entidad también analizó la posibilidad de limitar la convocatoria Mipymes Territoriales en caso de que se reciban solicitudes por parte de los interesados, encontrando que existe una cantidad considerable de proveedores entre el Departamento del Valle del Cauca y Cauca segmentados por el código clasificatorio de actividades económicas CIIU,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

específicamente en el grupo correspondiente a procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, actividades jurídicas y otras actividades tecnológicas de servicios de información con un promedio de 18 potenciales proveedores pertenecientes a dichos sectores según la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Sociedades en su última actualización de información financiera la cual a la fecha de elaboración del presente estudio, corresponde al año 2024 para empresas que se ajustan a la experiencia y presupuesto requerido por la entidad.

Pymes individuales Filtradas Valle del Cauca y Cauca año 2024

Punto de Entrada	Razón social de la sociedad	Nación	Dirección	Dirección de la dirección	Dirección de la dirección	Dirección de la dirección
Pymes-Individual	ADISCOMPUTO Y CIA SAS	J6311 - Pr	VALLE	CALI-VALL CR 4N 11 4	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	TAMAYO ASOCIADOS Y CIA S E	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CL 21 NOR	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	ARANA BRANDO SAS	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CL 8 3 14	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	INTELECTO SOLUCIONES Y TEC	J6209 - Ot	VALLE	CALI-VALL CLL 10 4-4	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	YANACONAS MOTOR SA	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CRA 100 1	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	ENCINALES ARANA Y CIA LTDA	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CRA 4 11 3	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	LUIS FERNANDO ROJAS Y CIA SM	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CL 11 4 42	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	GLOBAL NETWORKS SOLUTION	J6209 - Ot	VALLE	CALI-VALL CALLE 6 35	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	SERGIO CABRERA ABOGADOS	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL AV 4 NOR	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	COLOMBIAHOSTING SAS	J6311 - Pr	VALLE	CALI-VALL CALLE 64	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	VALLEJO LORZA ABOGADOS CC	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CALLE 10 4	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	IMPERA ABOGADOS SAS	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CR 4 11 33	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	VALERO Y ASOCIADOS SAS	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CALLE 23A	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	COMPRA Y VENTA O COMERCIO	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CRA 2 B 11	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	BODOES S.A.S.	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL KR 80 #13	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	ORGANIZACION OLID LARRAR	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CR 100 # 1	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	IBAÑEZ ABOGADOS SAS	M6910 - A	VALLE	CALI-VALL CRA 64 24	VALLE	CALI-VALL
Pymes-Individual	Cable Espres Telecomunicacio	J6209 - Ot	VALLE	CALI-VALL CR 31 9 C	VALLE	CALI-VALL

²⁰Fuente SIIS Supersociedades

En consecuencia, la presente convocatoria podrá ser susceptible de limitación a Mipymes Territoriales, en caso de que sea solicitado por los interesados y que dichas solicitudes cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el riesgo de declaratoria de desierto del proceso es muy bajo debido a la cantidad de proveedores existentes en el mercado.

5.10.2. De conformidad con la modalidad de selección al presente proceso no le aplica el Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

5.10.3. Al presente proceso no le aplica el incentivo de Puntaje para la promoción de la

²⁰ <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

5.10.4. De acuerdo con el objeto a contratar para el presente proceso no es aplicable el Puntaje adicional para proponentes que sean empresas de vigilancia y seguridad privada o cooperativas de vigilancia y seguridad privada que contempla el artículo 2.2.1.2.4.2.10 del Decreto 1082 de 2015.

5.10.5. De acuerdo con el objeto a contratar para el presente proceso no son aplicables los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 solo aplicarán los establecidos respecto a la experiencia.


5.10.6. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional" del Decreto No. 1860 de 2021, la Entidad realizó el análisis de oportunidad y conveniencia de la participación de los sujetos antes mencionados para este proceso de contratación, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

De dicho análisis se tiene en primer lugar que, el contrato resultante de la presente Invitación se ejecuta de manera híbrida, es decir, a través de herramientas tecnológicas de procesamiento de datos e información y recurso humano especializado.

En segundo lugar, debido a las características propias del contrato, se concluye que no es posible definir un porcentaje para la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje. Por lo anterior, no se incorporará la obligación descrita en el Decreto No. 1860 de 2021.

5.10.7. De acuerdo con el objeto a contratar para el presente proceso, los criterios diferenciales aplicables serán los para proponentes que sean MiPymes, respecto a la experiencia, tal y como lo contempla el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, como sigue:

"Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales.”

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

Una vez revisada la guía de compras públicas con enfoque a otros aspectos generales de mercado, la contratación de la prestación de servicios profesionales especializados que se pretende llevar a cabo no presenta otros aspectos relevantes de mercado.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO


El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública - DAGJP, recopilar información histórica sobre cómo se ha llevado a cabo la contratación de la prestación del servicio de vigilancia y control judicial de los procesos judiciales en los que el Distrito Especial sea parte o tenga interés, “conocer las experiencias y consolidar la información sobre las buenas prácticas que se han implementado tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

DE CALI

La tabla N°8 detalla los contratos adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, relacionados con la contratación de prestación de servicios para realizar el registro, seguimiento y vigilancia judicial de las demandas en las que el Distrito de Santiago de Cali es parte.

Tabla 8.: PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Contrato 4
Vigencia	2021	2019	2025	2025
Número de proceso	4121.010.32.1.162-2021	4121.010.32.1.036-2019	4121.010.32.1.070-2025	4121.010.32.1.076-2025
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2421587&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.780723&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7874817&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8418396&isFromPublicArea=True&isModal=False
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
Cantidad de oferentes	1	3	5	5
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública para realizar la reconstrucción y actualización de las diferentes actuaciones de todos los procesos judiciales en los cuales hace parte o se encuentre vinculado el Distrito de Santiago de Cali hasta diciembre de 2.021 en el sistema Jurisoft, incluyendo vigilancia judicial de los procesos judiciales activos, con el objetivo de establecer de manera oportuna los mecanismos	Contratar la prestación de servicios especializados para la vigilancia, seguimiento y control de procesos judiciales, el cargue de la información al aplicativo en el aplicativo "Sistema de Información de Procesos Judiciales", la investigación, depuración y actualización de la base de datos de los procesos ubicados en los Juzgados y Tribunales Superiores del Municipio de Santiago de Cali y demás regiones del País, Consejo de Estado y Corte Suprema de Justicia	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la subdirección de defensa judicial y prevención del daño antijurídico del departamento administrativo de gestión jurídica pública del distrito especial de Santiago de Cali, en lo correspondiente a las actividades de registro, seguimiento y vigilancia judicial de los procesos judiciales en los que el distrito especial de Santiago de Cali sea parte, se encuentre vinculado o tenga interés, asegurando la	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Subdirección de Defensa Judicial y prevención del Dano Antijurídico del Departamento Administrativo de Gestión jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, ern lo correspondiente a las actividades de registro, seguimiento y vigilancia judicial de los procesos judiciales en los que el Distrito Especial de Santiago de Cali

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

			<p>actualización en el sistema de gestión para el registro de la defensa judicial (S.G.P.R.D.J) en desarrollo del proyecto de inversión denominado "fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica y de la política de mejora normativa del distrito especial de Santiago de Cali"</p>	<p>sea parte, se encuentre vinculado o tenga interés, asegurando la actualización en el sistema de gestión para el registro de la defensa judicial (S.G.P.R.D.J) en desarrollo del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica y de la política de mejora normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali."</p>
Valor del contrato	\$59.900.000	\$73.780.000	\$14.994.000	\$17.850.000
Proveedor	REDJUDICIAL S.A.S	REDJUDICIAL S.A.S	ENLACES JUDICIALES S.A.S.	ENLACES JUDICIALES S.A.S.
Plazo del contrato	30 Días	10 (Meses)	Tres (3) meses	Cinco (5) meses
Forma de pago	<p>El Distrito de Santiago de Cali cancelará el valor del contrato en un (1) único pago total</p>	<p>El Distrito de Santiago de Cali cancelará al contratista el valor del contrato en diez (10) cuotas</p>	<p>El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, cancelará al contratista el valor del presente contrato en pagos parciales, en TRES (3) cuotas iguales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.</p> <p>Esto se hará previo recibo a entera satisfacción de los bienes y/o por parte del Supervisor, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.</p>	<p>El Distrito de Cali cancelará el valor del contrato en pagos parciales correspondientes al menor valor mensual ofertado en el presente proceso de selección, incluido IVA (SI APLICA) y demás costos directos o indirectos que se generen.</p> <p>Esto se hará previo recibo a entera satisfacción de los bienes y/o por parte del Supervisor, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la factura, previo el</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR


MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

				cumplimiento de los requisitos de Ley.
Experiencia exigida	Con la presentación de TRES (03) certificaciones de experiencia en contratos similares al objeto del presente proceso, ejecutados satisfactoriamente, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado, cuya sumatoria en valor sea mínimo del 100% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso y demuestren mínimo 3 años de experiencia.	El Oferente deberá aportar como máximo tres (3) certificaciones de experiencia en celebración y ejecución de contratos de primer orden cuyo objeto sea igual al objeto del contrato, para entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV.	Se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente, la acreditación de máximo TRES (3) CERTIFICACIONES, ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados por el mismo proponente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales	Se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente, la acreditación de máximo TRES (3) CERTIFICACIONES, ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados por el proponente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.
Códigos UNSPSC	80111501 - Perfeccionamiento de la función de gestión	92101805 - Trámites de apelación o revisión judicial	80111501 - Perfeccionamiento de la función de gestión	81111700 - Sistemas de manejo de información MIS
Garantías exigidas	-Cumplimiento 20% del valor del contrato. Por el tiempo de duración del contrato y cuatro (4) meses más. -Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, 5% del valor del contrato. Por el tiempo de duración del contrato y tres (3) años más.	-Cumplimiento 20% del valor del contrato. Por el tiempo de duración del contrato y tres (3) meses más. -Calidad del Servicios 10% del valor del contrato. Por el tiempo de duración del contrato y tres (3) meses más. -Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, 10% del valor del contrato. Por el tiempo de duración del contrato y tres (3) años más.	-Cumplimiento 10% del valor del contrato. Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más. -Calidad del Servicios 10% del valor del contrato. Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más. - Pago de salarios, prestaciones sociales 5% del valor del contrato. Por la duración del contrato y tres (3) años más.	-Cumplimiento 10% del valor del contrato. Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más. -Calidad del Servicios 10% del valor del contrato. Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más. - Pago de salarios, prestaciones sociales 5% del valor del contrato. Por la duración del contrato y tres (3) años más.
Criterios de evaluación	No Aplica para este proceso de Selección	El análisis de las ofertas se desarrollará en dos etapas: Primera etapa: correspondiente a la verificación del precio	De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificará que la oferta presentada con el menor	De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificará que la oferta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001


	<p>Segunda etapa: verificación de los requisitos habilitantes.</p> <p>Dado que la evaluación de las ofertas es fundamental, sólo aquella oferta que presente el precio más bajo pasará a la segunda etapa (verificación de requisitos habilitantes), de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>En caso de que el Oferente que se ubique en el primer puesto por presentar la oferta con el precio más bajo NO CUMPLA con los requisitos habilitantes, se procederá la verificación de los mismos, al Oferente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso de mínima cuantía.</p> <p>Bajo tal consideración el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica pública solicitará a los Oferentes en igualdad de condiciones, los requisitos de que adolezca la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos en esta invitación. En el acto de solicitud al contratista para que subsane, se le indicara el plazo del que dispone, so pena del rechazo de la oferta.</p>	<p>precio en su valor unitario cumpla con las condiciones de la invitación. De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificará que la oferta presentada con el menor precio en su valor unitario cumpla con las condiciones de la invitación.</p> <p>El proponente diligenciar su propuesta económica en el SECOP II y según el formato correspondiente. Para el efecto la calificación de las propuestas económicas se realizará sobre el VALOR MENSUAL INCLUIDO IVA debidamente diligenciado.</p>	<p>presentada con el menor precio en su valor unitario cumpla con las condiciones de la invitación. De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificará que la oferta presentada con el menor precio en su valor unitario cumpla con las condiciones de la invitación.</p>
--	--	---	---

Fuente: SECOP I y II.

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

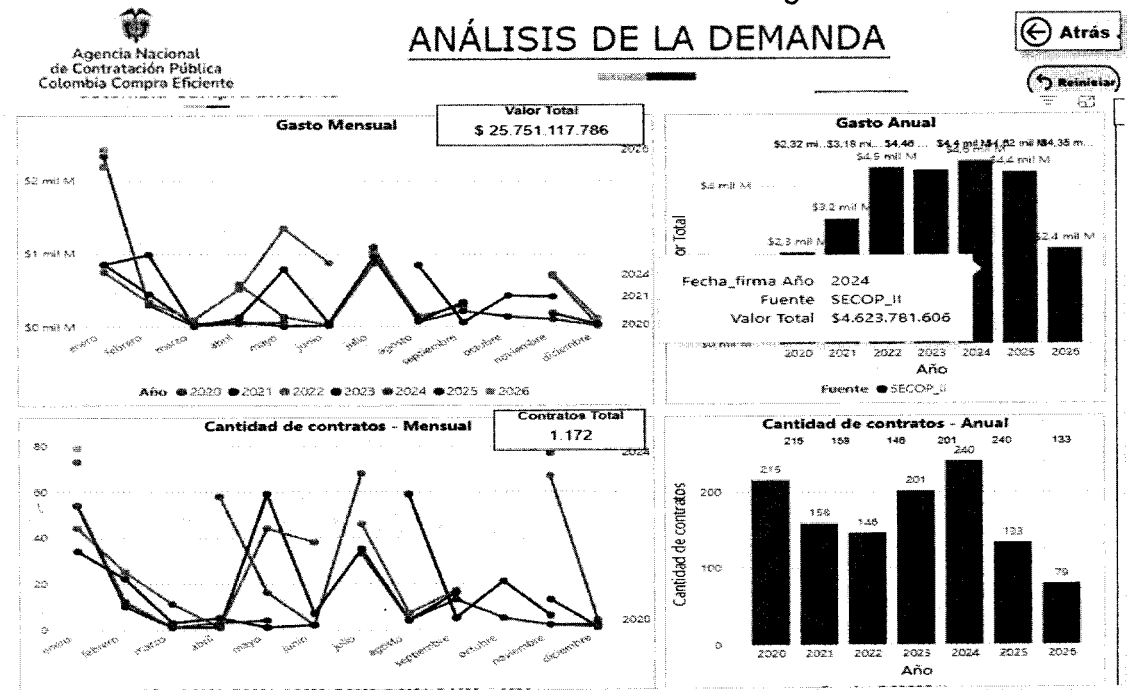
A continuación, se presenta la consulta de procesos de contratación del Distrito de Santiago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001


de Cali, a través del modelo de abastecimiento estratégico, para la contratación bajo del código UNSPSC 80111501, 81111700 y 92101805 celebrados por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en la plataforma SECOP II a partir del año 2020 hasta lo corrido del año 2026. Es de aclarar que los procesos revisados corresponden a años anteriores al 2020 pero la plataforma arrojó información a partir del 01 de enero del 2020.

Gráfica No. 7 Análisis de la demanda 2020-2026
 Gasto -Cantidad
 Procesos del D.A.G.J.P. Distrito de Santiago de Cali
ANÁLISIS DE LA DEMANDA



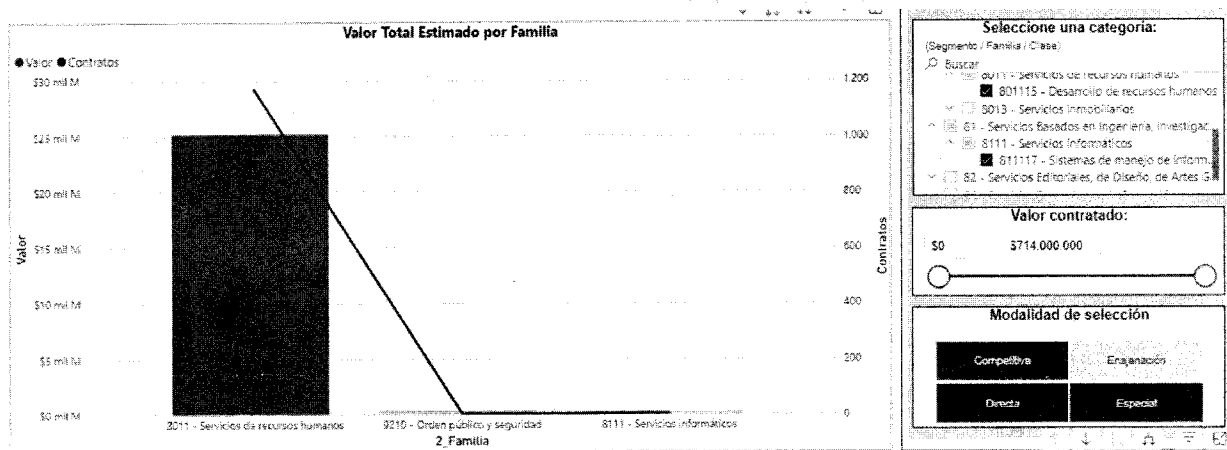
Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico²¹

En la gráfica del gasto anual y mensual se puede evidenciar en las categorías seleccionadas, que entre los años 2020 a 2026, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito de Santiago de Cali tuvo un Gasto total de \$25.751.117.786, siendo el 2024 el año en el que más se comprometió recursos por valor de \$4.623.781.606

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

por los códigos revisados, con un total de 1.172 contratos

Gráfica No. 8 Análisis de la demanda 2020-2026
Valor estimado por familia
Procesos D.A.G.J.P. Distrito de Santiago de Cali



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	\$23.781.606	17,96%	130	\$4.144.723.000	16,10%	79	\$2.421.525.053	9,40%	1168	\$25.188.167.786	97,81%
9210 - Orden público y seguridad									1	\$357.000.000	1,39%
8111 - Servicios informáticos			3	\$205.950.000	0,80%				3	\$205.950.000	0,80%
Total	\$23.781.606	17,96%	133	\$4.350.673.000	16,90%	79	\$2.421.525.053	9,40%	1172	\$25.751.117.786	100,00%

En cuanto al comportamiento de contratación por bienes y servicios UNSPSC, el clasificador de bienes y servicios – familia 8011 tuvo el valor más alto contratado con una participación del 97,81%. Cabe aclarar que es por medio del código 80111501, a través del cual se realiza la contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Departamento, razón por la cual las cifras identificadas no serán objeto de estudio del presente análisis del sector, pues las cifras no corresponden específicamente al objeto a contratar.

Gráfica No. 9 Análisis de la demanda 2020-2026
Modalidad de contratación
Procesos D.A.G.J.P. Distrito de Santiago de Cali



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

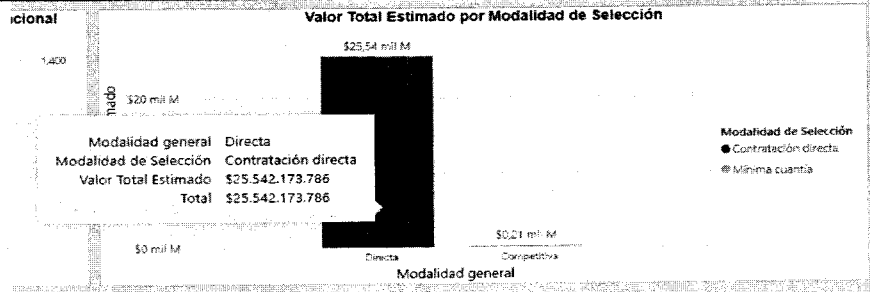
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001



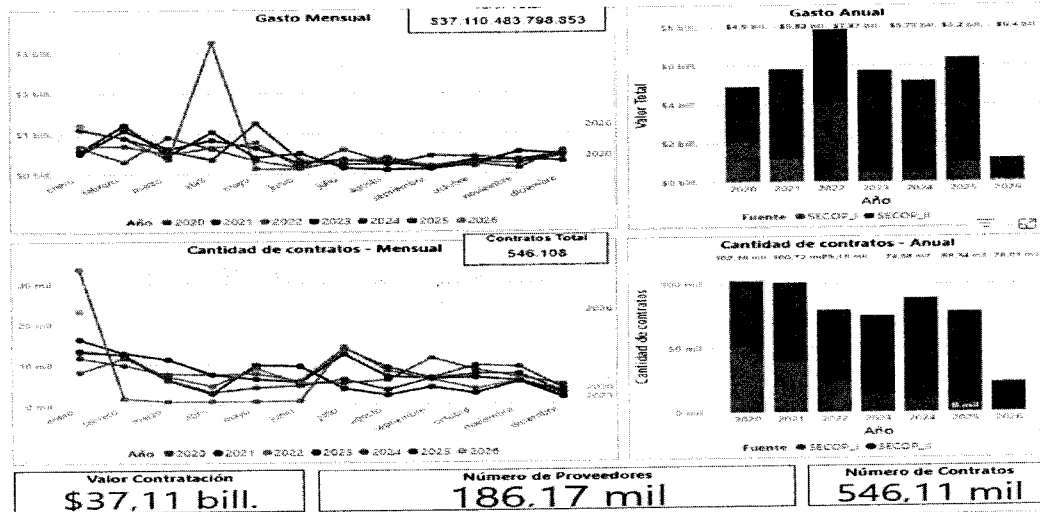
Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico

Así mismo, se observa que contratación directa es la modalidad más utilizada en los contratos celebrados mediante los códigos UNSPSC 80111501, 81111700 y 92101805, seguida de la modalidad de mínima cuantía, de acuerdo al valor a contratar.

Gráfica No. 10 Análisis de la oferta 2020-2026
Gasto anual y mensual




ANÁLISIS DE LA OFERTA



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico

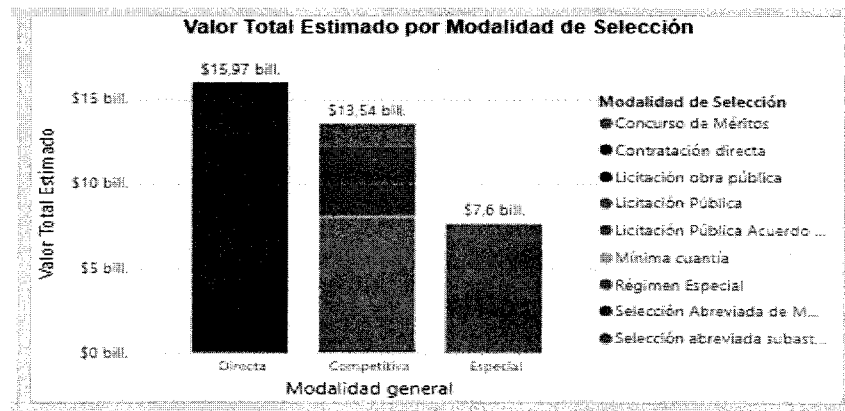
Con respecto al análisis de la oferta en el MAE de los contratos adelantados por el Departamento Jurídico del Distrito de Santiago de Cali, el número de proveedores para los códigos revisados para el periodo 2020 hasta lo corrido del 2026 es de 186,17 Mil, con un

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

total de contratos de 546,11 mil. Esta cifra corresponde en gran cantidad a los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión.

Gráfica No. 11 Análisis de la oferta 2020-2026
Por modalidad de selección



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico

En cuanto al análisis de la oferta en el MAE de la modalidad de contratación directa frente a las competitivas.


6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N°9 detalla los contratos adelantados por otros organismos a nivel nacional, relacionados con la contratación de vigilancia judicial:

Tabla 9: PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR DIFERENTES ORGANISMOS A NIVEL NACIONAL

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2025	2025	2025
Entidad	MINVIVIENDA	SUPERSOCIEDADES	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Número de proceso	MVCT-IP-001-2025	IP 01 DE 2025	MC-001-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.04.01.P001.F004	
			VERSIÓN	001

Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7315786	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Cantidad de oferentes	3	13	4
Objeto contractual	Prestar servicios para la vigilancia judicial de los procesos en los que hace parte el MINISTERIO, FONVIVIENDA y el extinto INURBE, a nivel nacional.	Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial de los procesos judiciales en que la Superintendencia de Sociedades sea parte o tenga interés, que cursen en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional	Prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado indique, en desarrollo de sus procesos misionales de defensa jurídica del Estado.
Valor del contrato	\$34.000.000	\$15.669.500	\$28.204.000
Proveedor	LUPA JURIDICA SAS	R.L RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S.A.S	RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S.A.S.
Plazo del contrato	10 (Meses)	11 (Meses)	319 (días)
Forma de pago	El MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, de manera mensual, respecto de los procesos sobre los cuales se efectuó seguimiento; atendiendo a los valores unitarios establecidos en la propuesta económica definitiva del contratista y de acuerdo con la naturaleza del contrato de prestación de servicios; previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento de las obligaciones a cargo suscrita por el supervisor del contrato y certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados.	El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas, según el número de procesos efectivamente vigilados en cada período	La AGENCIA pagará al contratista el valor del contrato por mensualidades vencidas según el número de procesos vigilados y controlados durante el respectivo período, de acuerdo con los valores presentados en su oferta y serán efectivamente pagados dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura electrónica.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)


ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

Experiencia exigida	<p>Los proponentes deberán acreditar experiencia en máximo dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, que contenga objeto similar o igual al de la presente contratación. El valor de uno de los contratos que se presente para acreditar la experiencia deberá ser por un valor igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación. El valor del presupuesto del contrato restante deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación. Numero De Procesos Vigilados: En cada certificación que se pretenda acreditar, debe contener además que el contratista vigiló un mínimo de 1000 procesos judiciales y/o extrajudiciales.</p>	<p>El proponente deberá acreditar con tres (3) certificaciones o constancias de cumplimiento de contratos celebrados por el proponente con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor establecido en el Presupuesto Oficial con objeto similar al presente proceso, es decir, prestación de servicios de vigilancia judicial a nivel nacional.</p>	<p>El proponente deberá allegar MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos suscritos iniciados y terminados con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación con entidades públicas o privadas y que su objeto o actividades principales correspondan a vigilancia judicial y/o seguimiento judicial, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, es decir 19,81 SMMMLV.</p> <p>Los consorcios o uniones temporales a través de sus miembros deberán acreditar MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES donde cada uno de los integrantes deberá acreditar al menos una (1) certificación, y que su objeto o actividades principales correspondan a objetos similares o que contengan los bienes y servicios incluidos en el presente proceso y que cumpla con las mismas determinaciones del PROPONENTE SINGULAR.</p>
Códigos UNSPSC	92101805 - Trámites de apelación o revisión judicial	80121500 - Servicios de derecho penal	80121500 - Servicios de derecho penal
Garantías exigidas	<p>a) Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución de este y seis (6) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.</p> <p>b) Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</p> <p>c) Pago de salarios y prestaciones sociales LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por una cuantía igual al 5% del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución y 3 años más.</p>	<p>a) Cumplimiento, de todas las obligaciones que adquiere con el presente contrato equivalente al (10%) del valor del contrato, por el término de duración del contrato y (6) meses más.</p> <p>b) Calidad del servicio, equivalente al (10%) del valor del contrato hasta por El plazo del contrato y un (1) año más.</p> <p>c) Pago de salarios y prestaciones sociales, equivalente al 5% del precio del contrato hasta el El plazo del contrato y tres (3) años más</p>	<p>a) Cumplimiento, de todas las obligaciones que adquiere con el presente contrato equivalente al (20%) del valor del mismo, desde la fecha de suscripción del contrato, por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.</p> <p>b) Calidad del servicio, equivalente al (20%) del precio del contrato, desde la fecha de suscripción del contrato, por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.</p> <p>c) Pago de salarios y prestaciones sociales, equivalente al 5% del precio del contrato desde la fecha de suscripción del contrato, por el plazo de ejecución y tres (3) años más.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Criterios de evaluación	Todos los oferentes deberán presentar su propuesta económica diligenciando el anexo No. 2 Propuesta Económica establecido en la invitación. La sumatoria de los valores unitarios indicados en este anexo, será el valor con el que se compararán las ofertas para escoger la de menor valor, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.	El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta todos los ítems y requisitos establecidos para la presentación de la misma indicados en la invitación pública y deberá presentarla a través de SECOP II. La propuesta que, cumpliendo todos los requisitos establecidos como habilitantes, presente el menor precio, será la seleccionada	El proponente deberá diligenciar su propuesta económica en el Formato 5. Para la calificación de las propuestas económicas, se evaluará el valor unitario por proceso vigilado, incluyendo el IVA y los impuestos a que haya lugar. De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificará que la oferta presentada con el menor precio total cumpla con las condiciones de la invitación.
--------------------------------	--	---	--

Fuente: SECOP II.

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta la consulta de procesos de contratación de las entidades objeto de la muestra en el presente análisis del sector económico, a través del modelo de abastecimiento estratégico, para los códigos UNSPSC 92101805 y 80121500. Se filtró información de la plataforma SECOP II, tomando como base el periodo 2020-2026 para tener un comparativo de los últimos años así:

Gráfica No. 12 Filtros de búsqueda MAE 2020-2026
Procesos Otras entidades

The screenshot shows a search filter interface with the following sections:

- Selección el año:** 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026
- Selección la Fecha:** Desde: 01/01/2020, Hasta: 20/01/2020
- Departamento de Entidad:** Todas
- Nombre de Entidad (agregado):**
 - AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA
 - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL E...
 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
 - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BAR...
 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (SUPERSOC...
 - MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (...
- Plataforma:** SECOP II
- Nombre de Entidad (plataforma):**
 - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL E...
 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
- Selección una categoría:**
 - 8012 - Servicios legales
 - 801215 - Servicios de derecho penal
 - 801216 - Servicios de derecho comercial
 - 801217 - Servicios de responsabilidad civil
 - 8013 - Servicios inmobiliarios
 - 8014 - Comercialización y distribución
 - 8015 - Otros
- Valor contratado:**

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico -CCE



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

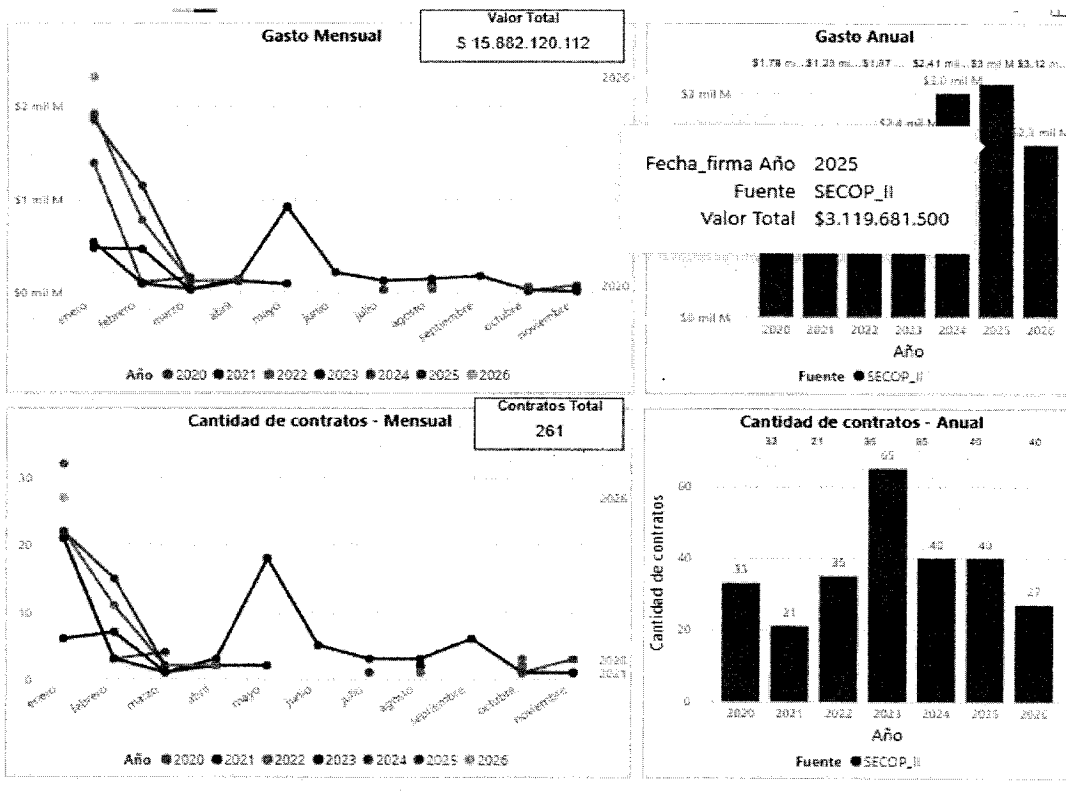
Gráfica No. 13 Análisis de la demanda año 2020-2026
Gasto anual y mensual otras entidades

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás


Reiniciar



Valor Total Estimado por Familia

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico -CCE

De acuerdo a los gráficos anteriores, se observa que el gasto anual total contratado por las entidades de los procesos revisados, como lo son la Supersociedades, el Ministerio de Vivienda y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica en el periodo 2020 -2026, para los códigos en medición, fue un valor de \$15.882.120.112, con un total de 281 contratos. El año 2025 fue el año con un gasto anual más alto por un valor de \$3.119.681.500.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

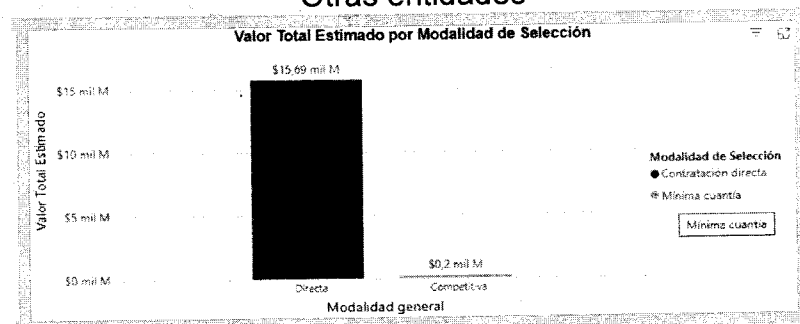
Gráfica No. 14 Análisis de la demanda 2020-2025
Comportamiento códigos UNSPSC
Otras entidades

Año	2024			2025			2025			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación
8012 - Servicios legales	\$67.507.377	18,68%	39	\$3.085.681.500	19,43%	27	\$2.310.239.500	14,55%	255	\$15.581.548.205	98,11%
9210 - Orden público y seguridad	\$32.427.553	0,20%	1	\$34.000.000	0,21%				6	\$300.571.907	1,89%
Total	99.934.930	18,89%	40	\$3.119.681.500	19,64%	27	\$2.310.239.500	14,55%	261	\$15.882.120.112	100,00%

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico -CCE

Se aprecia que durante este periodo estas entidades en su Departamento Jurídico realizaron 261 contratos mediante los códigos UNSPSC referenciados. El comportamiento de contratación por bienes y servicios UNSPSC, el clasificador de bienes y servicios – familia 8012 Servicios legales tuvo un porcentaje más alto de participación de 98,11% con un total de 255 contratos suscritos frente a la familia 9210 con 6 contratos suscritos en el mismo periodo.

Gráfica No. 15 Análisis de la demanda 2020-2025
Modalidad de selección según UNSPSC
Otras entidades



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico -CCE

La modalidad de selección más utilizada por las entidades de los procesos revisados, es la contratación directa, seguida la contratación especial y el porcentaje más bajo la mínima cuantía.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

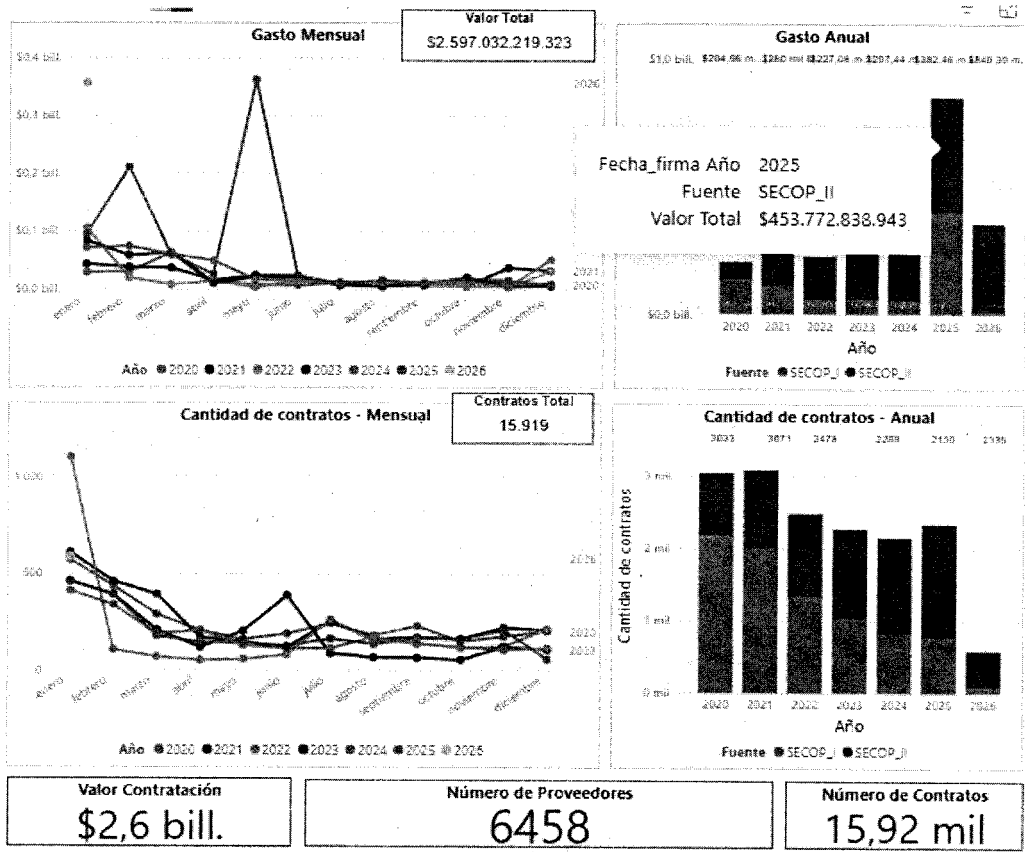
VERSIÓN

001

Gráfica No. 16 Análisis de la oferta 2020-2025
Cantidad de contratos
Otras entidades


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

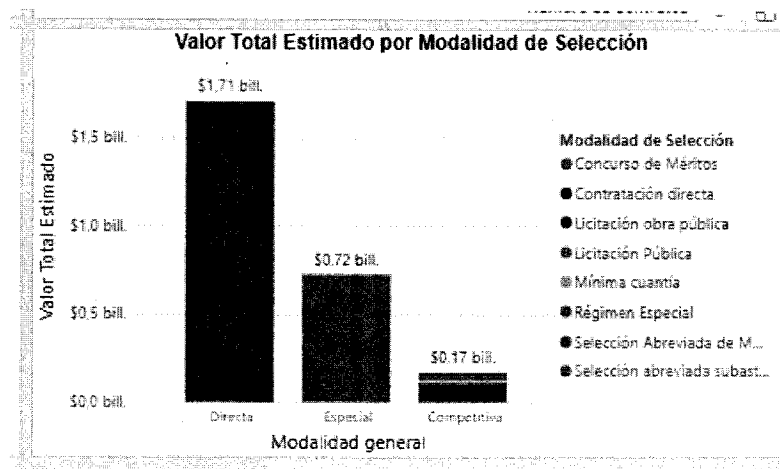


En cuanto al análisis de la oferta efectuado a las entidades del estado identificadas en los numerales 6.3 mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se observa que durante este periodo estas tres entidades en su Departamento Jurídico contaron con un total de 6.458 proveedores para un total de 19.919 contratos suscritos mediante los códigos antes mencionados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Gráfica No. 17 Análisis de la oferta 2022-2026
 Modalidad de selección por UNSPSC identificados
 Otras entidades



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico -CCE

En este mismo análisis de la oferta se identifica que estas tres entidades llevaron a cabo sus contratos en mayor proporción mediante la modalidad directa, seguida de la selección especial.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

Si bien es cierto las empresas que prestan el servicio de vigilancia judicial tienen una amplia rama de entidades que requieren sus servicios tanto en la empresa privada como las entidades oficiales, no hay una plataforma que permita identificar las contrataciones adelantadas por empresas privadas en la actualidad.

6.6. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Una vez revisada la información obtenida en las secciones 6.1 y 6.3, se puede deducir que las modalidades de contratación más empleadas para adelantar procesos relacionados con la vigilancia de procesos judiciales, son la contratación directa en proporción del (14,29%) y la modalidad de mínima cuantía (85,71%).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 y 6.3, el plazo promedio para llevar a cabo los contratos es un aproximado de 7 meses. Dicho plazo puede variar de acuerdo a la necesidad de cada entidad.
- Presupuesto: De acuerdo con la información obtenida en las secciones 6.1 y 6.3, se evidencia que, los presupuestos de los diferentes contratos oscilan entre \$14.994.000 y \$73.780.000, los cuales varían de acuerdo a las actividades específicas de cada contrato, al número de procesos y al tiempo de ejecución. Cabe aclarar que estas cifras corresponden a contrataciones llevadas a cabo entre los años 2019 y 2025.
- Condiciones de pago: Revisando la información obtenida en las secciones 6.1 y 6.3, se encuentra que en cuanto a las condiciones de pago de los contratos anteriormente relacionados un 14,29% de los mismos pacto pago en una sola cuota pago total y el 85,71% pactaron pagos por cuotas mensuales vencidas.
- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: De acuerdo con la información obtenida en las secciones 6.1 y 6.3, se observa que el 71,43% de los procesos solicitaron 3 certificaciones de experiencia en contratos similares ejecutados satisfactoriamente, mientras que el 28,57% restante solicitaron únicamente 2 certificaciones de experiencia. Los años de experiencia varían entre 5, 3 y 1 año según criterio de cada entidad.

En los procesos solicitaron experiencia relacionada con el objeto del contrato y en uno de los procesos se solicitó que "En cada certificación que se pretenda acreditar, debe contener además que el contratista vigiló un mínimo de 1000 procesos judiciales y/o extrajudiciales", se sugiere tener en cuenta esta información en los estudios previos.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se evidencia que, los códigos UNSPSC solicitados fueron los que se relacionan a continuación, sin decir esto que no hayan otros códigos que puedan relacionarse con el objeto a contratar:


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Tabla 10. Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80111501	Perfeccionamiento de la función de gestión
92101805	Trámites de apelación o revisión judicial
80111701	Servicios de contratación de personal
80121500	Servicios de derecho penal
81111700	Sistemas de manejo de información MIS

Fuente: Elaboración propia – Información numeral 6.1 y 6.3


Una vez revisados los códigos anteriores y realizando búsqueda de otros que se puedan ajustar al proceso objeto de este estudio, se encuentra que el código familia UNSPSC 80120000 “Servicios de asistencia legal” no guarda relación con el objeto a contratar.

- Garantías exigidas en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 y 6.3, las garantías exigidas en los procesos consultados, fueron las siguientes:

Tabla 11. Garantías exigidas en los procesos consultados

Fuente: Elaboración propia – información numeral 6.1 y 6.3


RIESGOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	10% ó 20% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) ó seis (6) meses más.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

CALIDAD DEL SERVICIO (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	La mayoría de los procesos exigen el 10% ó 20% del valor del contrato.	En su mayoría exigen la vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses ó seis (6) meses más
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Este amparo tiene por objeto cubrir a la entidad pública asegurada de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.	Este porcentaje varía, se observa que exigen el 5% ó 10%	La vigencia más requerida es el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más contados a partir de la suscripción del contrato.

Tabla No. 12: Justificación de la modalidad de selección otras entidades estatales

Proceso	Modalidad de selección	Justificación de la modalidad
4121.010.32.1.070-2025 DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-DAGJP	Mínima cuantía	<p>De conformidad con el artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista son las siguientes: Licitación pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.</p> <p>Al respecto, el numeral 5o del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, establece que "La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto". Subrayado propio.</p>
IP 01 DE 2025 SUPERSOCIEDADES	Mínima cuantía	<p>De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto reglamentario 1082 del 2015, modificado por la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y adicionado por el Decreto 142 de 2023, la contratación cuyo valor no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará mediante el procedimiento descrito en la misma norma y en su reglamentación, correspondiendo a un proceso de selección de mínima cuantía. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la cuantía determinada para el presente proceso de selección no supera el 10% de la menor cuantía de la Superintendencia de Sociedades, se aplicarán las normas correspondientes para la escogencia del contratista.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

MC-001-2025 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA	Mínima cuantía	Para llevar a cabo la presente contratación, se utilizará la modalidad contemplada en el numeral 5 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 "Contratación ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA Código: GC-F-26 V1 Página 14 de 31 mínima cuantía", en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015. Así mismo el procedimiento escogido se fundamenta en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.
--	----------------	--

Fuente: Elaboración propia – información numeral 6.1 y 6.3


6.7. OTRAS CONSULTAS

De acuerdo con la información que se obtuvo una vez revisados los informes de supervisión de contratos similares al presente proceso, realizados por el Distrito de Santiago de Cali en vigencias anteriores, se evidencia que en los informes de supervisión presentados para la cuota 2 y hasta la cuota 8 del contrato 4121.010.26.1.109-2019 resultado del proceso de Mínima cuantía No. 4121.010.32.1.036-2019, se hace la siguiente observación al contratista: -Se recomienda la vigilancia especial en los procesos del Municipio de Santiago de Cali incluyendo las demás regiones del país y que la información sea oportuna para los apoderados que llevan la representación del Municipio de Cali.

Esta recomendación debe ser tenida en cuenta para la estructuración del presente proceso.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con la "Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Subdirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, en lo correspondiente a las actividades de registro, seguimiento y vigilancia judicial de los procesos judiciales en los que el Distrito Especial de Santiago de Cali sea parte, se encuentre vinculado o tenga interés, asegurando la actualización en el sistema de gestión para el registro de la defensa judicial (S.G.P.R.D.J) en desarrollo del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica y de la política de mejora normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali."

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

La tabla N°13 detalla los proveedores identificados en los ítem 6.1 y 6.3 de este estudio, los cuales han celebrado contratos con objetos similares al que se requiere en este proceso.

Una vez realizada la revisión de los contratos de los proveedores identificados, no se encuentran innovaciones relevantes para estructurar el proceso y en cuanto a los precios del mercado varían de acuerdo a la necesidad específica y número de procesos de la entidad.


Tabla 13. Proveedores identificados

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 2
Identificación	900622787-1	901042584-8	900587642-2
Razón Social	RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S A S	RED JUDICIAL S.A.S	ENLACES JUDICIALES S.A.S
Tipo de organización	Sociedades por acciones simplificadas S.A.S	Sociedades por acciones simplificadas S.A.S	Sociedad ó persona jurídica principal ó ESAL.
Ciudad	Bogotá D.C	Cali	Armenia
Código CIU	6910	6209 - 6399	6910 – 6202 – 4741
Indicadores financieros	No se puede acceder a esta información	No se puede acceder a esta información	No se puede acceder a esta información
Indicadores Organizacionales	No se puede acceder a esta información	No se puede acceder a esta información	No se puede acceder a esta información

Fuente: Elaboración propia tomada del RUES

En el presente estudio de la oferta se identificaron proveedores potenciales en condición de prestar los servicios profesionales relacionados con actividades de vigilancia de procesos judiciales, que pueden aportar un servicio que conlleva a la mejora en la defensa del Departamento de Gestión Jurídica Pública. Estos fueron identificados dentro del sector terciario o de servicios clasificados con diferentes códigos CIU, de los cuales se hará referencia a algunos de ellos como lo son el código CIU 6910, 6311 y 6209.

De acuerdo a la información financiera correspondiente a las Pymes individuales que arrojó

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

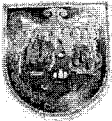
la página de SIIS Supersociedades²² con corte a 31 de diciembre de 2024, dado que aún no se encuentra actualizado el año 2025, y donde se filtró por actividad código CIIU 6910, 6311 y 6209 se encontraron registradas a nivel Nacional 258 empresas que pertenecen al sector y que cuentan como actividad principal la mencionada, aun así este servicio puede ser prestado por una persona jurídica con un código CIIU diferente a los arriba mencionados, pero que tenga la experticia en temas relacionados con el objeto del presente proceso. De igual forma, es de aclarar que de las empresas identificadas en la búsqueda por los códigos mencionados, algunas no prestan el servicio específico requerido en este proceso.

Se muestra a continuación de forma aleatoria, 23 de los 258 proveedores identificados que de acuerdo a lo anterior pueden contratar objetos similares al del presente proceso:

Tabla 14. Proveedores identificados Pymes Individuales –corte 31 /12/2024

Punto de Entrada	Razón social de la sociedad	CIIU Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento
Pymes-Individuales	M&T ABOGADOS SA	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	vargas abogados y cia. Ltda	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SINCH COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SAS Institute Colombia S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SOCIEDAD ASESORES Y AJUSTADORES JURIDICOS Y CIA SA-EN REORGANIZACION	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.

²² <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)


ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

Pymes-Individuales	PINILLA GONZALEZ & PRIETO ABOGADOS SAS	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	ASESORES EN SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES LTDA	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LEWIN Y WILLS ABOGADOS SAS	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	LITIGAR PUNTO COM SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	URDANETA & VELEZ, PEARL & ABDALLAH ABOGADOS SAS	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	HIBERUS TECNOLOGIA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SALAZAR Y ASOCIADOS ABOGADOS SAS	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	DENTONS CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL SAS	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	SOLUCIONES EN RED SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	JUAN PABLO ESTRADA SANCHEZ - ESTRATEGIA LEGAL LTDA.	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	COMPañIA CONSULTORA Y ADMINISTRADORA DE CARTERA SAS	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	CONSULTORES OPA SA	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Pymes-Individuales	RUEDA MANTILLA ABOGADOS ASOCIADOS SAS	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	RODRIGUEZ AZUERO ASOCIADOS SA	M6910 - Actividades jurídicas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	E ADVISING S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	GPSTRATEGY S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.

Fuente: Superintendencia de Sociedades²³


De igual forma se encontró en los procesos similares revisados, que al momento de llevar a cabo sus procesos se presentaron posibles proveedores del servicio, los cuales se relacionan a continuación:

- LUPA JURIDICA S.A.S
- LITIGAR PUNTO COM S.A.
- LEGAL GROUP SAS
- LANDACOM LTDA
- DIGITAL VENTURES S.A.S.
- TAKTICA S A
- CLAVE JUDICIAL S A S
- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES S.A.S.
- CONTRACTUAL LEGAL ADVISERS SAS
- SENTINEL PROCESAL
- CONTRACTUAL LEGAL ADVISERS SAS
- RED PROCESAL NOTIFICACIONES SAS
- RED JUDICIAL SAS
- GRUPO GER SAS
- LEGIS OFFICE VIGILANCIA JUDICIAL
- ABOG.ENLACESJUDICIALES
- GRUPO HISCA SAS
- PROVIRE S A S
- VIGPRO S.A.S
- LITIGIOVIRTUAL.COM S.A.S
- LITIGAR PUNTO COM S.A.S.
- ICARUS COM CO S A S
- RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S A S
- ENLACES JUDICIALES S.A.S.

Aunque las cifras de oferta de empresas que prestan este tipo de servicios es muy alta según el Superintendencia de Sociedades y aunque la Administración de Santiago de Cali cuenta con Profesionales en Derecho, es importante tener en cuenta que la persona natural o jurídica a contratar debe de tener la infraestructura tecnológica adecuada y un equipo de trabajo con la idoneidad y una amplia experiencia, trayectoria y reconocimiento en la vigilancia de procesos judiciales y demás actividades derivadas del mismo.

²³ <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

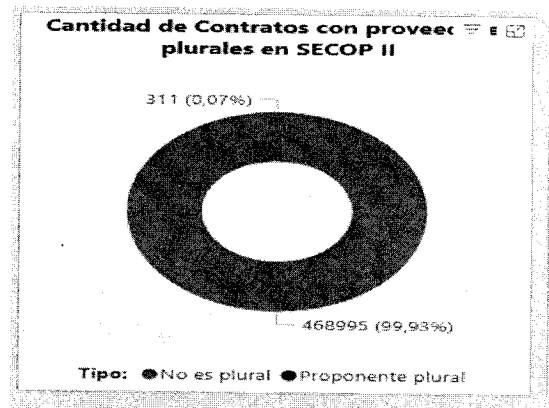
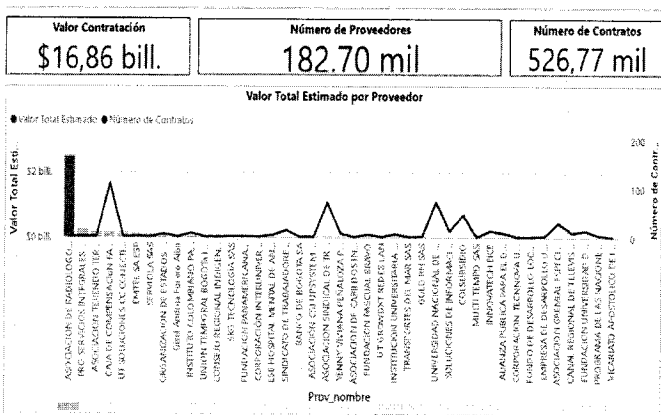
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta información acerca de los proveedores mediante el modelo de abastecimiento estratégico.

Gráficas No. 18 Consulta de proveedores
Análisis de la oferta



Fuente: Colombia Compra Eficiente- MAE


Las conclusiones de las anteriores gráficas corresponden a información obtenida a partir del ejercicio del análisis de la oferta, efectuado para la contratación bajo los códigos UNSPSC 80111501, 92101805, 80111700 y 80121500, utilizando la herramienta de Colombia Compra Eficiente para el Modelo de Abastecimiento Estratégico de las Entidades Estatales.

Se puede evidenciar que con las categorías seleccionadas durante el periodo comprendido entre los años 2019 a lo corrido del 2026 se adjudicaron 526,77 mil contratos por un valor total aproximado de \$16 billones a 182,70 mil proveedores de todo el país. De estos proveedores el 99,93% son proveedores No plurales o individuales.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Teniendo en cuenta la información encontrada en los ítem 6.1 y 6.3, relacionada con las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contrataciones con objetos similares al del presente proceso y llevadas a cabo por el Distrito de Santiago de Cali y por otras entidades estatales, se identificaron entre otras, las siguientes Mipymes, como lo muestra la tabla No.15.

Tabla No. 15. Mipymes identificadas con contratos de objetos similares al del presente proceso.

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 2
Identificación	900622787-1	901042584-8	900587642-2
Razón Social	RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S A S	RED JUDICIAL S.A.S	ENLACES JUDICIALES S.A.S
Tipo de organización	Sociedades por acciones simplificadas sas	Sociedades por acciones simplificadas SAS	Sociedad ó persona jurídica principal ó ESAL.
Ciudad	Bogotá D.C	Cali	Armenia
Código CIU	6910	6209 - 6399	6910 – 6202 – 4741
Indicadores financieros	No se puede acceder a esta información	No se puede acceder a esta información	No se puede acceder a esta información
Indicadores Organizacionales	No se puede acceder a esta información	No se puede acceder a esta información	No se puede acceder a esta información


Fuente: Elaboración propia tomada del RUES

De igual forma, en el estudio de la oferta la información financiera de la página de SIIS Supersociedades²⁴ con corte a 31 de diciembre de 2024 se identificaron 258 Pymes individuales con actividad código CIU 6910, 6311 y 6209 dentro de las cuales algunas tienen domicilio en el Valle del Cauca, lo que indica que en el presente proceso podrían presentarse limitaciones a Pymes territoriales.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

No Aplica para este proceso de selección.

²⁴ <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

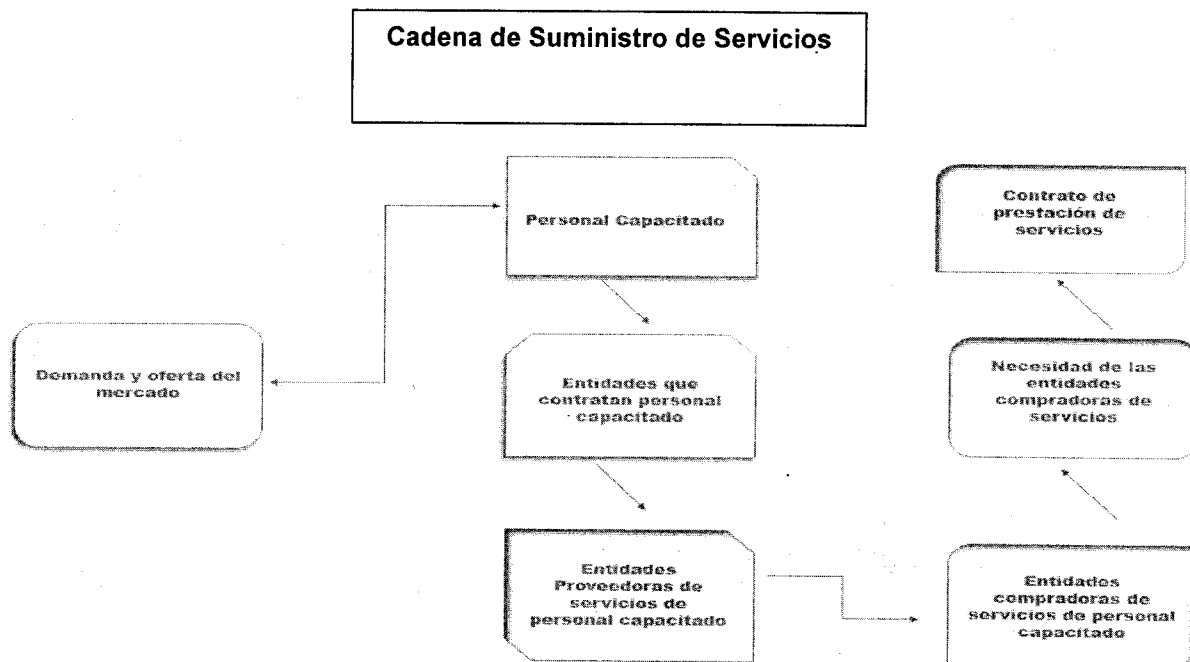
7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No Aplica para este proceso de selección.

7.6. CADENA DE SUMINISTRO


La Cadena inicial del suministro de vigilancia judicial se determina en el momento en que hay una demanda del mercado, para lo cual existen entidades dedicadas a satisfacer las necesidades del mismo.

Gráfica No.19 Cadena de Suministros



Fuente: Elaboración propia

En la continuación de la cadena de suministros para el presente caso, la actividad principal del sector es la vigilancia judicial de los procesos en los despachos de conocimiento. No obstante, lo anterior, las empresas prestadoras de este servicio ofrecen un sin número de actividades que coadyuvan con la labor encomendada, como lo son: Ubicación plena de los procesos, auditoría judicial de procesos, radicación de documentos ante los diferentes despachos judiciales, asistencia a audiencias, transcripción de providencias, configuración y/o instalación de software para la sistematización de los procesos, entre otros.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La dinámica del proceso de producción, entrega y distribución del servicio especializado de "vigilancia judicial" se puede identificar principalmente a partir de dos ciclos de la información:

El insumo del contrato especializado de "vigilancia judicial" está a cargo principalmente de dos agentes externos:

Los despachos judiciales: Los despachos judiciales a través de los operadores judiciales profieren providencias las cuales deben ser comunicadas a los interesados durante el proceso para que adelanten su intervención y defensa. La notificación inicial debe ser personalmente a la parte demandada. (Citación, notificación o envío de la notificación al correo electrónico designado para el trámite).


Las empresas prestadoras del servicio: Identificados los procesos donde la Entidad es parte o interviene en él, las empresas prestadoras del servicio especializado de "vigilancia judicial" se encargarán de comunicar a la Entidad contratante, los procesos en su contra con el propósito de que esta autorice su vigilancia, control y seguimiento de todas las actuaciones que se profieren en el proceso y comunicarlas dentro de los términos establecidos, para lo cual deberá adelantar actividades como:

- Realizar visitas diarias y presenciales a los despachos judiciales.
- Recolectar la información de los movimientos (estados, edictos, avisos) presentados en los procesos judiciales en donde la Entidad es parte.
- Sistematizar la información recopilada en las visitas y subirlas al software de la empresa prestadora del servicio adjuntando los documentos soportes.
- Informar vía correo electrónico a las personas designadas los cambios presentados con ocasión a los movimientos que se generaron en el proceso.
- Enviar mensajes de alerta temprana de vencimiento de términos, a los correos electrónicos designados por la Entidad.

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

En una empresa de servicios el costo está representado por el valor de compra del servicio básico, más los insumos necesarios, más el valor de la mano de obra o del conocimiento, más el valor de otros recursos utilizados en la prestación del servicio.²⁵

²⁵ <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/3f7de88a-68bb-4a11-b5cf-d28fa6d14be9/content>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los costos directos para las empresas de servicios similares al del proceso, representan el valor de aquellos recursos que se pueden identificar y cuantificar para cada unidad de producción, tales como la Materia Prima Directa (MPD) que no aplica para el caso y la Mano de Obra Directa (MOD).

El principal componente del costo para este tipo de empresas, lo conforma la mano de obra directa que comprende los salarios y prestaciones sociales, honorarios y servicios pagados a los colaboradores de la empresa.

El reconocimiento de los costos derivados de la prestación de servicios de actividades ordinarias demanda técnicas y procedimientos, y considerar los desembolsos importantes relacionados al personal, insumos y otros recursos utilizados en la atención al cliente de la consultora. Este tipo de servicios suelen ser intangibles y de consumo inmediato lo que implica la participación del cliente en el proceso de transformación, generándose de esta forma un elevado uso de mano de obra directa por parte de la empresa prestadora del servicio, siendo por lo general el costo más alto para este tipo de empresas²⁶

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

No Aplica para este proceso de selección.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No Aplica para este proceso de selección.


8. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación, identificando la dinámica de los precios de los bienes, obras o servicios que se proyectan contratar.

En el estudio del mercado, inicialmente se tuvo en cuenta la revisión de datos históricos. Para ello se revisó el informe de evaluación consolidada del proceso de Mínima cuantía MC-001-2025 llevado a cabo por la Agencia Nacional del Estado en el año 2025 en el cual presentaron los siguientes valores individuales por proceso:

Tabla No.16 Informe de Evaluación consolidada Mínima cuantía MC-001-2025

²⁶ <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19825/Trabajo%20final.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PROPUESTAS RECIBIDAS.

En cumplimiento del cronograma, el 3 de febrero de 2025, a las 9:00 a.m., se efectuó el cierre de este, y se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	PROPONENTE	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS
1	ENLACES JUDICIALES S.A.S.	\$1.949
2	LITIGAR PUNTO COM S.A.S.	\$2.150
3	LUPA JURÍDICA S.A.S.	\$1.904
4	RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S.A.S.	\$1.849

Fuente: Secop II Proceso Mínima cuantía MC-001-2025

La anterior información permite conocer el valor unitario incluido de IVA, que ofrecieron para la vigilancia de cada proceso el año 2025 diferentes proveedores, con ello se puede tener un conocimiento global de precios del mercado y un valor promedio aproximado por proceso de \$1.963 incluido IVA.

De igual forma se analizó el valor de la oferta presentada en el proceso IP 01 DE 2025 llevado a cabo por la Supersociedades y a la cual se le adjudicó el contrato por valor de \$15.669.500 por tiempo de 11 meses, 700 procesos.

Tabla 17. Cuadro valor por proceso – Mínima cuantía IP 01 DE 2025


VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR MES (11 meses)	VALOR PROCESO (700 procesos)
\$15.669.500	\$1.424.500	\$2.035

Elaboración propia – fuente Secop II

Si bien es cierto la información anterior brindó información importante en el estudio del mercado, para el estudio de precios del presente proceso, se tendrá en cuenta entre otros, información ajustada a la realidad del mercado al momento de la presentación de ofertas por los diferentes proveedores en procesos de selección, por tanto los valores a tener en cuenta corresponden a las ofertas presentadas en el proceso de selección Mínima cuantía No.4121.010.32.076-2025 llevada a cabo por el organismo en este mismo año.

A continuación se presenta un resumen de los valores a tener en cuenta para el análisis de precios.

Tabla 18. Valores oferta No.1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

OFERTA No. 1 Presentada por ENLACES JUDICIALES S.A.S	
Valor mensual antes de IVA	\$ 3.000.000
Valor IVA	\$570.000
Valor mensual incluido IVA	\$3.570.000
Valor unitario incluido IVA (Cálculo teniendo en cuenta 4.194 procesos al mes)	\$ 851,22

Fuente: Propia – Tomada de procesos de selección Mínima cuantía No.4121.010.32.076-2025

Tabla 19. Valores oferta No.2

OFERTA No. 2 Presentada por LUPA JURIDICA S.A.S	
Valor mensual antes de IVA	\$ 5.146.038
Valor IVA	\$977.747
Valor mensual incluido IVA	\$6.123.785
Valor unitario incluido IVA (Cálculo teniendo en cuenta 4.194 procesos al mes)	\$ 1.460,13

Fuente: Propia – Tomada de procesos de selección Mínima cuantía No.4121.010.32.076-2025

Tabla 20. Valores oferta No.3

OFERTA No. 3 Presentada por RED JUDICIAL	
Valor mensual antes de IVA	\$4.000.000
Valor IVA	\$760.000
Valor mensual incluido IVA	\$4.760.000
Valor unitario por proceso incluido IVA (Cálculo teniendo en cuenta 4.194 procesos al mes)	\$ 1.134,95

Fuente: Propia – Tomada de procesos de selección Mínima cuantía No.4121.010.32.076-2025

Tabla 21. Valores oferta No.4

OFERTA No. 4 Presentada por LITIGAR PUNTO COM S.A.S	
Valor mensual	\$3.774.600
Valor IVA	\$717.174
Valor mensual incluido IVA	\$4.491.774
Valor unitario incluido IVA (Cálculo teniendo en cuenta 4.194 procesos al mes)	\$1.382,37

Fuente: Propia – Tomada de procesos de selección Mínima cuantía No.4121.010.32.076-2025


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 22. Valores mensual de cada oferta

Oferta valor mensual No.1	Oferta valor mensual No.2	Oferta valor mensual No.3	Oferta valor mensual No.4
\$ 3.570.000	\$6.123.785	\$4.760.000	\$ 4.491.774

Fuente: Propia – Tomada de procesos de selección Mínima cuantía No.4121.010.32.076-2025

Se procedió a identificar las medidas de resumen, para entender el comportamiento de los datos obtenidos previamente. (Tabla No.23).

Tabla 23. Cuadro de medidas de resumen del valor mensual


	Valor mensual incluido IVA
Tamaño de la muestra	4
Mínimo	\$ 3.570.000
Máximo	\$ 6.123.785
Mediana	\$ 4.625.887
Promedio	\$ 4.736.390

Fuente: Propia

De igual forma y con el fin de contar con amplia información de precios del mercado, en la revisión de valores históricos también se tuvo en cuenta los valores mensuales de los contratos suscritos por este organismo en el año 2025, relacionados con la vigilancia de procesos judiciales, esto es el contrato No.4121.010.26.070-2025 y el contrato No.4121.010.26.076-2025 los cuales fueron llevados a cabo por selección de mínima cuantía.

Tabla 24. Valores mensual década contrato

Valor mensual contrato No.4121.010.26.070-2025 (4.000 procesos)	Valor mensual contrato No.4121.010.26.070-2025 (4.194 procesos)	Valor promedio
\$ 4.998.000	\$3.570.000	\$ 4.284.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Así mismo, teniendo en cuenta que el número de procesos se ha incrementado para el Distrito como lo muestra la tabla No.25, en el presente estudio se tomará como referencia un total de 3.755 procesos con corte a diciembre 31 de 2025.

Tabla 25 Número de Demandas y MASC Activos por Tipo de proceso.
Al 31 de diciembre de 2025

Demandas y MASC Activas por Tipo de proceso
Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de proceso	Iniciados por terceros	Iniciados por la Alcaldía	Total
Acción De Cumplimiento	38	0	38
Acción De Grupo	13	0	13
Acción De Inconstitucionalidad	2	0	2
Acción De Lesividad	0	1	1
Acción De Repetición	0	5	5
Acción Popular	126	1	127
Civil Ejecutivo	1	0	1
Civil Ordinario	1	0	1
Conciliación Extrajudicial	2	0	2
Conciliación Prejudicial	61	0	61
Conflicto De Competencia Administrativa	3	0	3
Contractual	64	3	67
Divisorio	10	0	10
Ejecutivo	427	0	427
Ejecutivo Contractual	1	0	1
Ejecutivo Laboral	18	0	18
Expropiación	1	3	4
Extinción De Dominio	3	0	3
Fuero Sindical	5	1	6
Nulidad Electoral	1	0	1
Nulidad Simple	58	1	59
Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	1	0	1
Nulidad Y Restablecimiento Suspensión	13	0	13
Nulidad Y Restablecimiento Tributario	405	6	411
Ordinario Laboral	71	0	71
Pertenencia	1	0	1
Poseosio	3	0	3
Prescripción Adquisitiva De Dominio	7	1	8
Recurso Extraordinario De Revisión	3	0	3
Recurso De Insistencia	792	1	793
Reparación Directa	1	0	1
Responsabilidad Civil Contractual	1	0	1
Restitución De Bien Inmueble	14	0	14
Restitución De Predios Rurales	40	0	40
Restitución Y Formalización De Tierras	3	1	4
Revisión De Inconstitucionalidad O Ilegalidad	2	0	2
Venta De Bien Común	3	0	3
Verbal	91	0	91
Verbales Sumarios	1	0	1
Total	3.755	40	3.795

FUENTE: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pub.Eca, 2025.
MASC = Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Fuente: Informe de actividad litigiosa del Distrito de Santiago Especial de Santiago de Cali (Demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos con corte a 31 de diciembre de 2025)

Ahora bien, con el fin de ampliar el estudio de precios del mercado para el presente proceso y poder conocer más de cerca los precios del año 2026, se solicitó cotización a las empresas relacionadas a continuación teniendo en cuenta que en la actualidad el Distrito de Santiago de Cali tiene un número inicial aproximado de 3.755 procesos activos (mínimo) en los diferentes Despachos Judiciales:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Tabla 26. Empresas solicitud cotizaciones

EMPRESAS	FECHA DE COTIZACIÓN
AJUCOM GRUPO EMPRESARIAL	Febrero 06 de 2026
ENLACES JUDICIALES S.A.S	Febrero de 2026
RED JUDICIAL S.A.S	Febrero de 2026

Elaboración propia

A continuación, se detalla los valores presentados por las Empresas que hicieron llegar sus cotizaciones, teniendo en cuenta los 3 ítems de las especificaciones técnicas y los entregables o productos esperados:

Tabla 27. Valores cotización No.1

COTIZACIÓN No. 1 Presentada por AJUCOM GRUPO EMPRESARIAL	
Valor total propuesta incluido IVA	\$ 44.030.000
Valor mensual incluido IVA	\$4.403.000
Valor unitario incluido IVA (Cálculo teniendo en cuenta 3.755 procesos al mes)	\$ 1.172,57

Fuente: Propia – Tomada de la cotización


Tabla 28. Valores cotización No.2

RED JUDICIAL S.A.S	
Valor total propuesta incluido IVA	\$39.865.000
Valor mensual incluido IVA	\$3.986.500
Valor unitario incluido IVA (Cálculo teniendo en cuenta 3.755 procesos al mes)	\$ 1.061,65

Fuente: Propia – Tomada de la cotización

Tabla 29. Valores cotización No.3

COTIZACIÓN No. 3 Presentada por ENLACES JUDICIALES	
Valor total propuesta incluido IVA	\$60.000.000
Valor mensual incluido IVA	\$6.000.000
Valor unitario incluido IVA (Cálculo teniendo en cuenta 3.755 procesos al mes)	\$ 1.597,86

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Fuente: Propia – Tomada de la cotización

Si bien es cierto los precios relacionados con los servicios requeridos no se encuentran exentos de IVA, el artículo 476 del Estatuto Tributario establece una lista de servicios excluidos del impuesto sobre las ventas, dentro de los cuales se encuentra el numeral 21 así: “ Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube(cloud computing)”.

Es de aclarar que dentro de las especificaciones técnicas se menciona que el oferente deberá contar con un programa sistema (software) WEB debidamente licenciado con la capacidad de asignación de un número de tres (3) usuarios que lo accedan, que permita el acceso desde los navegadores conocidos en el mercado, siendo este el único ítem que podría ser excluido del impuesto sobre las ventas.

De acuerdo con la información aportada en las cotizaciones recibidas, se procedió a realizar el siguiente cuadro comparativo (tabla 30), con el fin de obtener un valor promedio, así:

Tabla 30. Cuadro Comparativo de Precios valor mensual Incluido IVA

Cotización No.1	Cotización No.2	Cotización No.3
\$4.403.000	\$3.986.500	\$6.000.000

Fuente: Propia – Tomada de cotizaciones recibidas

Se procedió a identificar las medidas de resumen, para entender el comportamiento de los datos obtenidos previamente. (Tabla No.31).


Tabla 31. Cuadro de medidas de resumen del valor mensual

	Valor mensual incluido IVA
Tamaño de la muestra	3
Mínimo	\$ 3.986.500
Máximo	\$ 6.000.000
Mediana	\$4.403.000
Promedio	\$ 4.796.500

Fuente: Propia

En la determinación del presupuesto del proceso, se tomaron como valores de referencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

los obtenidos en las tres cotizaciones recibidas y se realizó el cálculo del valor promedio por mes el cual fue de \$4.796.500 incluido IVA lo que permite identificar un valor por proceso aproximado de \$1.277,36 incluido IVA, teniendo en cuenta que el Distrito contaba a diciembre 31 de 2025 con 3.755 procesos aproximadamente. Si bien es cierto el total de procesos activos del Distrito de Santiago de Cali, disminuyó con respecto al año anterior, el incremento en el valor promedio del año 2026 es razonable teniendo en cuenta el incremento salarial del presente año.

Una vez identificado este valor, se observa que este permite ajustarse a los plazos inicialmente proyectados en el plan de anual de adquisiciones y a la fecha se cuenta con el presupuesto para cubrir esta actividad durante toda la vigencia fiscal, por tanto y con el fin de cumplir con la actividad contemplada en el Proyecto de Inversión según ficha del proyecto BP: 26005460 de 2026, se sugiere realizar el presente proceso con un plazo de ejecución del contrato de 10 meses.


Ahora bien, vale la pena señalar que mediante Acuerdo No 0578 de 2024 el Concejo Municipal aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2024-2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA", a través del cual se pretende trazar la senda que enrutará a nuestro territorio hacia el desarrollo, el bienestar, la paz y la reconciliación.

Nuestro Plan de Desarrollo Distrital 2024 -2027, traza tres propósitos claros: lograr la reconciliación de los caleños, hacer de nuestro territorio un lugar renovado y sostenible; y lograr la excelencia institucional a través de un gobierno enfocado en servir a sus ciudadanos y administrar los recursos de manera transparente.

En dicho plan, se planteó el propósito 3 "CALI CON BUEN GOBIERNO", con el cual se apunta a recobrar la confianza ciudadana sobre la administración pública a través de acciones caracterizadas por su transparencia y la eficiencia en su gestión, con impacto sobre el territorio.

Se busca que este gobierno honre el servicio público a través de la provisión de una infraestructura física y tecnológica institucional digna y óptima al servicio a la ciudadanía, que proporcione un entorno laboral ideal a los servidores públicos para el ejercicio de sus funciones.

La inversión en la modernización y mantenimiento de las instalaciones gubernamentales no

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

solo mejora la eficiencia operativa, sino que también demuestran un compromiso tangible con la calidad del servicio público. La actualización de la infraestructura proporciona un entorno de trabajo más cómodo y funcional para los empleados del gobierno, lo que a su vez puede aumentar su satisfacción laboral. Además, al ofrecer espacios más apropiados para el desempeño de sus funciones, se facilita la prestación de servicios más eficientes y accesibles para la ciudadanía.


En el reto antes mencionado, se planteó el programa "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" a través del cual se pretende mejorar y fortalecer las capacidades de las instituciones, promover la transparencia y rendición de cuentas, fomentar la gobernabilidad democrática para contribuir con el desarrollo sostenible; estamos trabajando para ser entidades eficientes, transparentes y capaces de brindar servicios de calidad que respondan a las necesidades de la comunidad caleña.

Con el propósito de atender la meta antes descrita, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en calidad de organismo ejecutor responsable, formuló e inscribió en el banco de proyectos del Distrito Especial, el proyecto denominado "Fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica y de la política de mejora normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali" cuyo objeto es Establecer lineamientos que mejoren la eficiencia en la gestión del ciclo de defensa jurídica del Distrito Especial de Santiago de Cali.

El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, busca la reducción de este riesgo, y para ello requiere implementar la operatividad del ciclo de defensa jurídica, lo cual permite orientar las actividades en el marco del modelo de Gerencia Jurídica Pública para que este sea eficiente y eficaz logrando de manera sostenible una disminución del número de demandas en contra y/o el valor de las condenas a su cargo. Igualmente, aunado a un mejoramiento del desempeño en la etapa judicial y prejudicial, contando igualmente con una adecuada gestión del conocimiento y fortaleciendo los sistemas de información.

Para efectos de lo anterior, en la ficha EBI No. BP-26005460 del proyecto en mención, se planteó la ejecución de varias actividades, dentro de las cuales se encuentra: Realizar seguimiento y control de la actividad litigiosa. Para lo cual se cuenta con los siguientes elementos PEP: BP-26005460/1/01/01/04 fondo 121000.

En relación con lo anterior, la Alcaldía de Santiago de Cali, mediante el Decreto No. Acuerdo 1049 del 17 de diciembre de 2025 se expidió el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones para Gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001


comprendida entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2026, corregido mediante Decreto No.4112.010.20.1068 de 2025.

En virtud de la determinación del presupuesto expedida por la Alcaldía de Santiago de Cali a través del Decreto No.4112.010.20.1049 de 2025 y el Decreto que lo corrige No. 4112.010.20.1068 de 2025, el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones presupuestales para gastos de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2026, se liquidó a través del Decreto Municipal No.4112.010.20.1069 de diciembre 23 de 2025.

Así, teniendo en cuenta la necesidad de los servicios objeto de este proceso, se tomará como presupuesto oficial para este proceso, el valor de Cuarenta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil pesos (\$47.965.000) m/cte, incluido IVA (si aplica) el cual se ajusta al valor del techo presupuestal asignado a la actividad Plan Operativo Anual de Inversiones en los proyectos de inversión denominado: "Fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica y de la política de mejora normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali", según ficha del proyecto BP: 26005460 vigencia 2025, que de cara a las cotizaciones realizadas y al análisis de precios, permite cubrir la necesidad del Departamento por un periodo de 10 meses.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

De acuerdo con los anteriores criterios y fundamentos jurídicos expuestos, en el que se identificó lo relacionado con este tipo de contratos de "Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Subdirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, en lo correspondiente a las actividades de registro, seguimiento y vigilancia judicial de los procesos judiciales en los que el Distrito Especial de Santiago de Cali sea parte, se encuentre vinculado o tenga interés, asegurando la actualización en el sistema de gestión para el registro de la defensa judicial (S.G.P.R.D.J) en desarrollo del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica y de la política de mejora normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali.", el presupuesto oficial del contrato a suscribir será hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$47.965.000) M/CTE, incluido IVA (SI APLICA) incluidos todos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato, los cuales serán ejecutados en cumplimiento del proyecto de inversión BP- 26005460 en su actividad Realizar seguimiento y control de la actividad litigiosa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Para efectos de escoger la oferta más favorable de conformidad a la modalidad de contratación, se tendrá en cuenta el menor valor ofrecido mes de vigilancia incluido IVA y los impuestos a que haya lugar, conforme a las Ofertas Económicas presentadas, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2. "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía", del Decreto 1082 de 2015.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

En el análisis de precios también se tuvo en cuenta que el Distrito Especial de Santiago de Cali, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, lo cual está a cargo del contratista.

Tabla 32. Deduciones y Retenciones Distrito de Santiago de Cali

DEDUCCIONES Y RETENCIONES DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI			
CONTRATOS DE \$1 O MENOR A \$115.013.303			
CONCEPTO	%	% A APLICAR POR DEDUCCIONES	
DEDUCCIONES	Pro-Desarrollo Urbano - EP < a 2.196 UVT (De \$1 a <115.013.303)	1,0	10,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA	2,0	
	Pro-Deporte y recreación - ED	2,0	
	Pro-Univalle - EV	2,0	
	Pro-Justicia familiar - EJ Cuota Mensual => 10 SMMLV(Igual o mayor a \$17.509.050	2,0	
	Pro-Hospital - EH	1,0	
	Pro-Unipacifico - EU Todo Tipo de Contrato	0,5	
RETENCIONES	RETE ICA - IV - IS (Normatividad Colombiana vigente)		10*1000
	Retefuente - RS - RH (Normatividad Colombiana vigente)		11
	RETE IVA - RI (Normatividad Colombiana vigente)		15.0
VALOR UVT AÑO 2026 \$52.374			

Fuente: Departamento de Hacienda del Distrito de Santiago de Cali 2025

De cada pago que se efectúe al contratista se le harán los descuentos de ley, tributarios y multas o sanciones cuando fuere del caso. El Distrito Especial de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública no asumirá en ningún caso tributos directos o indirectos sobre los costos imputables al valor del contrato, así como tampoco

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

ningún costo adicional por cualquier otro concepto sobre dicho valor. El oferente adjudicatario mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al Distrito Especial de Santiago de Cali-DAGJP, en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Con la presente contratación, el Organismo busca satisfacer el objeto y la necesidad planteada en los acápite anteriormente expuestos, en este sentido, se requieren enunciar las especificaciones técnicas mediante las cuales se pretende dar cumplimiento:

ITEMS	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN
1	VIGILANCIA DE PROCESOS.	VIGILANCIA PERSONALIZADA DE PROCESOS.	El Distrito de Santiago de Cali tiene un número inicial aproximado de 3.755 procesos activos (mínimo) en los diferentes Despachos Judiciales, principalmente en la ciudad de Santiago de Cali y otras regiones del país donde se encuentra vinculado el hoy Distrito Especial de Santiago de Cali.
		VIGILANCIA VÍA WEB RAMA JUDICIAL	Realizar el seguimiento diario de los procesos a través de la página www.ramajudicial.gov.co , https://samai.consejodeestado.gov.co/ , https://siugi.ramajudicial.gov.co/principalPortal/index.php o la página que para el efecto disponga la rama judicial de manera oficial para el registro de los procesos judiciales.
		DIGITALIZACIÓN DE PIEZAS PROCESALES.	Como resultado del seguimiento, es necesario obtener en formato PDF la pieza procesal en digital completamente legible de los movimientos procesales (sentencias, autos que fijan fecha, traslado, etc.)
		VIGILANCIA DE PROCESOS ALTAS CORTES - TRIBUNALES	En Altas Cortes, como Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional y demás Tribunales del País donde el hoy Distrito Especial de Santiago de Cali sea parte o tenga interés.
		VERIFICAR EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE A 23 DÍGITOS	Verificar y corregir los radicados de los expedientes (cuando a ello hubiere lugar) en el S.G.P.R.D.J del Distrito, versus el radicado asignado por el despacho judicial, corrigiendo los 23 dígitos cuando se obtengan piezas procesales publicadas en estados diarios previamente, obtenidos en la búsqueda selectiva donde Distrito de Santiago de Cali es parte procesal.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

2	ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DIARIA DEL SISTEMA S.G.P.R.D.J DEL DAGJ P.	ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DIARIA DEL SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE PROCESOS JUDICIALES DEL DAGJ P.	El Distrito de Santiago de Cali, cuenta con un Sistema para el registro y control de los procesos judiciales S.G.P.R.D.J. Por lo tanto, la vigilancia y el registro de las piezas procesales, debe ser cargado en el aplicativo, diariamente enviar un informe o registro de los procesos actualizados. Así mismo es necesario que se detecten los posibles errores en las radicaciones, los diferentes despachos por los cuales ha pasado cada expediente, su ubicación actualizada, los procesos terminados o inactivos y cualquier otro cambio pertinente.
3	RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES.	RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES.	En determinado momento es necesario reconstruir de forma digital, algunas piezas o todo un expediente digital. Dicho requerimiento es esporádico y a petición del Distrito de Santiago de Cali e indexar al aplicativo S.G.P.R.D.J.

ENTREGABLES O PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe que acredite la vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales durante la vigencia del contrato. Entregar informe en los formatos suministrados por la subdirección de defensa y daño antijurídico diario, durante la ejecución del Contrato vía correo electrónico: dependenciajudicialpr@gmail.com, claudia.vargas@cali.gov.co
- Informe de las piezas del seguimiento, obtenidas en formato PDF y de las piezas procesales en digital completamente legibles de los movimientos procesales (sentencias, autos que fijan fecha, traslado, etc.)
- Informe con la verificación y corrección de los radicados de los expedientes (cuando a ello hubiere lugar) en el S.G.P.R.D.J del Distrito, versus el radicado asignado por el despacho judicial, corrigiendo los 23 dígitos cuando se obtengan piezas procesales publicadas en estados diarios previamente, obtenidos en la búsqueda selectiva donde Distrito de Santiago de Cali es parte procesal.
- Sistema Actualizado. Expedientes digitales de los procesos judiciales en los cuales hace parte o se encuentre vinculado el Distrito debidamente actualizados en el Sistema para el registro y control de los procesos judiciales S.G.P.R.D.J. mínimo 3.755 expedientes. Entregar informe en los formatos suministrados por la subdirección de defensa y daño antijurídico diario, semanal y mensual durante la ejecución del Contrato vía correo electrónico: dependenciajudicialpr@gmail.com, claudia.vargas@cali.gov.co
- Expedientes reconstruidos en el Sistema actualizado con los procesos judiciales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

mínimo de 3.755 expedientes.

- Informe entregado sobre actividades realizadas.

Los documentos entregables deberán ser enviados vía correo electrónico en los formatos y con las indicaciones de la Subdirección de Defensa y Daño Antijurídico en la periodicidad con la que cada informe requiere: diario, semanal y mensual según la obligación u actividad se refiere elaborados conforme a los lineamientos trazados en el proceso de comunicación pública y de acuerdo al manual de identidad visual de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. Para el efecto, previo a la entrega final deberá contar con la aprobación del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública. Los documentos generados en el contrato serán de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali.


Entregables **DIARIOS**: agendas judiciales (formato excel), llamamientos en garantía (Auto que admite, ID y datos del proceso), movimientos diarios (formato dispuesto por contratista que incluya todos los datos del proceso ya actuación de la publicación del estado). **SEMANAL**: COSTAS (formato excel), ALTO IMPACTO (Auto con asunto y datos del proceso), CORRECCIÓN DE RADICADOS (Datos del proceso, radicado errado, radicado correcto-si no hubo correcciones, reporte que indique la inexistencia de correcciones). **MENSUAL**: consolidados de COSTAS, LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA, ALTO IMPACTO Y TÍTULOS POR COBRAR.

Todos los entregables deben ser enviados al correo electrónico: dependencialpr@gmail.com

CAPACIDAD TÉCNICA


Además de las especificaciones técnicas detalladas en el punto anterior frente a las cuales se obliga el oferente a cumplir, junto con la oferta deberá acreditarse lo siguiente:

- Plataforma/herramienta Tecnológica:** El oferente deberá contar con un programa sistema (software) WEB debidamente licenciado y/o certificado con la capacidad de asignación de un número de tres (3) usuarios que lo accedan, que permita el acceso desde los navegadores conocidos en el mercado; que sea de distribución libre y no tenga costo para el DAGJP (Ejemplo: Internet Explorer, Firefox Mozilla, Ópera, Safari, Chrome, etc.). o que funcione como una app en cualquier dispositivo móvil. La herramienta tecnológica debe permitir la trazabilidad de la información de todas las etapas de los procesos, permitiendo dar apoyo al seguimiento de los mismos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Dicha plataforma deberá cumplir con lo siguiente:

- Usuarios: Asignación de usuarios generales especiales y con su respectiva contraseña que permitan el acceso a la base de datos creada para que de manera oportuna (real en línea) los apoderados designados al proceso, el Subdirector de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico y quien brinda apoyo administrativo, puedan conocer el estado de cada expediente y las providencias comunicadas que hacen parte de la hoja de vida o ruta del proceso.
- Hoja de vida o ruta de proceso: creación e incorporación en el sistema de una hoja de vida o ruta de cada uno de los procesos judiciales. El CONTRATISTA garantizará la actualización diaria de la hoja de vida o ruta con toda la información obtenida con ocasión al control, vigilancia y seguimiento diario a los despachos judiciales (notificaciones, actuaciones, providencias, etc.), esta deberá ser registrada en la hoja de ruta del proceso y estar a disposición del DAGJP, en la plataforma para su consulta, en medio digital o audio, según sea el caso junto con un resumen sucinto de la providencia notificada, la fecha, tipo de publicación, etapa, actuación procesal y la autoridad que la profiere. La herramienta tecnológica debe permitir exportar datos en formato PDF de las imágenes correspondientes a los procesos. El contratista deberá garantizar que los archivos sean cargados cuenten con una óptima resolución para su visibilidad.
- Concurrencia: Debe permitir la concurrencia de mínimo 3 usuarios de Internet, sin que esto degrade los tiempos de respuesta en el sistema. En caso de que se requiera aumentar la concurrencia, debe estar en capacidad de permitirlo.
- Idioma: Las ayudas, herramientas, documentación y los sitios de soporte deben operar y entregarse en idioma español.
- Integridad de la información: Debe proveer información integral, real, confiable y oportuna de los datos registrados en el sistema. El contratista deberá tener cargada en la herramienta tecnológica la información del 100% de los procesos en los cuales es parte el Distrito a más tardar el segundo día hábil después de que el supervisor del contrato entregue la base de datos con la información de los procesos activos en los estrados judiciales.
- Reportes: El sistema debe permitir generar reportes para realizar seguimiento y validación de los procesos que el DAGJP indique, por criterios como ciudad, departamento, tema, entre otros.
- Tutorial: Debe proporcionar un tutorial, con posibilidad de ser fácilmente descargable por los usuarios, así como también debe impartir entrenamiento o brindar transferencia de conocimiento en el uso de la herramienta a los usuarios del DAGJP las veces que se requiera.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para la evaluación del presente requisito el oferente deberá adjuntar el anexo debidamente diligenciado por el oferente por la persona autorizada, junto con la copia de las licencias o de autorización para el uso sin restricciones de la herramienta correspondiente (cuando aplique), la cual deberá ir adjunta de la ficha técnica que describa las funcionalidades precisas de la misma.

b. Personal mínimo.

El proponente, está en libertad de establecer el número de personas que utilizará en el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con la organización que dé a los mismos; sin embargo, deberán contar con los equipos y el personal idóneo y capacitado para la correcta ejecución del objeto del contrato.

NOTA: El personal y elementos tecnológicos requeridos para las actividades será responsabilidad del contratista.


10. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se identificó, que para este proceso pueden resultar una serie de riesgos desde la planeación del proceso en su etapa precontractual, los cuales pueden conllevar al no cumplimiento de los fines misionales y al propósito del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Los riesgos visibles en la etapa precontractual podría ser el riesgo de colusión, que el precio estipulado no esté acorde con los del mercado, que los requerimientos establecidos no sean claros, que los proponentes no cumplan con los requisitos, entre otros.

También puede haber otros riesgos en el transcurso del proceso como recibir ofertas artificialmente bajas, que el oferente seleccionado no suscriba el contrato o que no presente los documentos requeridos para la formalización del contrato a tiempo, riesgo de contratación de personal no idóneo para labores operativas y administrativas por parte del proponente, que pueden generar impacto negativo en el logro de los objetivos de la estrategia de la entidad o incumplimiento de los mismos, entre otros riesgos visibles.

Riesgo operacional: Que el contratista no cuente con la experiencia o el personal idóneo especializado para identificación y análisis de las causas y subcausas generadoras del daño

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

antijurídico, y adelantar las etapas para la formulación e implementación de las políticas de prevención del daño antijurídico


Riesgo operacional: Incumplimiento en la ejecución de las cláusulas del objeto del contrato.

Riesgo Legal / Contractual: Posible incumplimiento en plazos o alcance por falta de claridad en obligaciones contractuales.

Así pues, el análisis de riesgos y forma de mitigarlos que puedan llegar a presentarse en el presente proceso se encuentran establecidos en el estudio previo realizado para el presente proceso, en la matriz de riesgos.

11. CONCLUSIONES


- El presente estudio muestra cómo el sector terciario al que pertenece el objeto del contrato que se pretende adelantar, es un sector con amplia oferta de personas jurídicas en el mercado, los cuales ofrecen sus servicios para satisfacer las necesidades de cualquier población. El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. En el entendido de que el objeto a contratar está inmerso en el sector de servicios, se recomienda realizar un contrato de Prestación de servicios profesionales.
- La información de la oferta y la demanda tomada del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra eficiente, permite confirmar que las diferentes entidades estatales prefieren la modalidad de contratación directa para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales relacionados con el objeto del proceso y que es bajo esta modalidad donde se encuentra el tope más alto del valor anual contratado.
- En cuanto a la información que arrojan los datos históricos la modalidad de contratación más empleada para adelantar procesos relacionados con la vigilancia de procesos judiciales y la actualización en el sistema de gestión, son la contratación directa en proporción del (14,29,%) y la modalidad de mínima cuantía (85,71%).
- Este estudio soporta la conveniencia de realizar un contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones misionales del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en aras de fortalecer la defensa judicial y tener un control efectivo de los procesos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- En el presente estudio se pudo deducir que los servicios requeridos corresponden a un mercado consolidado, que cuenta con los proveedores suficientes para asegurar la viabilidad del contrato.
- Si bien es cierto el estudio del mercado nos arroja información amplia de proveedores de este tipo de servicios a nivel nacional, se recomienda tener en cuenta que aproximadamente el 90% de los procesos del Distrito de Santiago de Cali, están radicados en la ciudad de Cali. De igual forma el proveedor debe asegurar la prestación del servicio en las diferentes ciudades donde se encuentren los procesos.
- En los diferentes procesos revisados se pudo validar que el plazo de ejecución promedio fue de 7 meses. Cabe resaltar que el tiempo de ejecución establecido en cada proceso es relativo al objeto del contrato y puede variar de acuerdo a la necesidad de la entidad.
- Para el tipo de contratos analizados en el presente estudio, se evidencia que no se tuvo en cuenta factores ambientales, sociales o de innovación.
- Es un mercado amplio y maduro, con información pública en cuanto a precios, proveedores y formas de contratación. Mediante plataforma de Colombia compra eficiente se logró obtener información de rangos de precios históricos y vigentes que aportaron para la estructuración del proceso.
- De acuerdo a lo anterior, para validar la experiencia se recomienda solicitar como mínimo tres (03) certificaciones de experiencia en contratos similares al objeto del presente proceso, expedidas por entidades con las que haya contratado y ejecutados satisfactoriamente que sumen de manera individual o total el 100% del valor ejecutado.

Teniendo en cuenta que en la muestra evaluada en los procesos alguna entidades solicitaron experiencia específica relacionada con el objeto del contrato y en uno de los procesos se solicitó que "En cada certificación que se pretenda acreditar, debe contener además que el contratista vigiló un mínimo de 1000 procesos judiciales y/o extrajudiciales", se sugiere tener en cuenta esta información para la estructuración del documento de estudios previos.

Para los proponentes plurales se sugiere que se puedan acreditar los requisitos de experiencia general y específica así *"cada uno de los integrantes de los consorcios y uniones temporales deberán acreditar al menos un contrato de la experiencia general"*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

donde se evidencie que ejecutaron a satisfacción el objeto relacionado con el objeto del presente proceso de selección. En cuanto al valor de dichos certificados de experiencia, los mismos pueden sumar de manera individual o total el 100% del valor del presupuesto oficial.

Respecto a la experiencia específica, el integrante del proponente con mayor porcentaje de participación, deberá ser quien acredite la misma.”


● **CRITERIOS DIFERENCIALES DE LA EXPERIENCIA – DECRETO 1860 DE 2021
 PROPONENTE SINGULAR**

Conforme con el artículo 2.2.1.2.4.2.15, “Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas”, el proponente que acredite lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto en mención, “Definición de emprendimientos y empresas de mujeres”; o el proponente que acredite lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto en cuestión, “Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas”, podrá acreditar la experiencia requerida para este proceso de contratación mediante un MÁXIMO DE CUATRO (4) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados y terminados con anterioridad al cierre del proceso de selección y con las mismas condiciones establecidas para el proponente singular.

PROPONENTE PLURAL

Los consorcios o uniones temporales podrán acreditar la experiencia con un MÁXIMO DE CUATRO (4) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados y terminados que en sumatoria cumpla con las condiciones requeridas; cada uno de los integrantes de los consorcios y uniones temporales deberán acreditar al menos un contrato donde se evidencie que ejecutaron a satisfacción el objeto relacionado con el objeto del presente proceso de selección. En cuanto al valor de dichos certificados de experiencia, los mismos pueden sumar de manera individual o total el 100% del valor del presupuesto oficial.


Nota: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales sólo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, o si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.



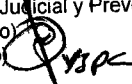
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Si bien es cierto, que es potestad del ordenador del gasto requerir pólizas de garantías, se sugiere para el presente proceso solicitar garantía de cumplimiento del (10%) del valor de Contrato, calidad del servicio por el (10%) del valor del contrato y pago de salarios y prestaciones sociales (5%) del valor total del contrato, dada la importancia de la vigilancia judicial de procesos del Distrito y su alto impacto en la representación del Distrito sobre el caso específico, de tal forma que se pueda minimizar el riesgo y asegurar que se cumpla a satisfacción con el objeto contractual.
- Se recomienda que en los documentos contractuales se discrimine el IVA en el valor total del contrato, así como en el de cada una de las cuotas (si aplica).

El presente análisis del sector del proceso, hace parte integral del documento de estudios previos.

12. FIRMA RESPONSABLES


VIVIANA PATRICIA VALENCIA TRIVIÑO
 Rol financiero
 Equipo Estructurador

Revisó: Francy Johanna Fúquene Carvajal – Abogada contratista (Rol Jurídico) 
 Claudia Patricia Vargas Carvajal Orozco - Subdirectora de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico. (Rol Técnico) 
 Jhon Jairo Escobar Arboléda – Profesional Universitario (Rol Técnico)
 Yesid Javier Piedraihita Correa – Ingeniero Informático (Rol Técnico) 

Anexos: Matriz de riesgos